



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**

**Significación de hechos de violencia de pareja por parte de niños y niñas Indígenas  
Ecuatorianos insertados en la casa de acogida Paula**

Tesis para optar al Grado de Magíster en Psicología Clínica Infanto Juvenil

**Psi. Cli Daniela Herrera Serrano**

**Profesora Guía: Mgt. Flor Quiroga.**

Santiago de Chile, año 2023

## RESUMEN

La literatura muestra que los episodios de Violencia de Género de Pareja (VGP) alteran la salud mental de niños y niñas que lo vivencian. El enfoque constructivista enfatiza en la importancia de incluir sus narrativas para obtener una visión integral de esta problemática. El objetivo de la presente investigación fue comprender los significados que le otorgan los niños y niñas Indígenas Amazónicos Ecuatorianos a vivencias de VGP. Los participantes fueron 6 niños y niñas que se encontraban insertos en la casa de acogida Paula, Orellana, Ecuador. El instrumento utilizado fue la entrevista semiestructurada. El análisis temático evidenció que estos/as niños/as: 1) Comprenden que existe violencia de género de Pareja dentro de sus hogares y han vivenciado reiteradamente episodios graves de la misma. 2) Comprenden que en este tipo de violencia son las mujeres quienes están siendo mayormente afectadas. 3) No existe normalización de la VGP a través de sus narrativas, no obstante, demuestran agresividad en su relación con el entorno. 4) Significan a la violencia como algo negativo y están constantemente pensando en defenderse o huir de la misma. Los hallazgos dan cuenta de la capacidad reflexión y análisis de los participantes, por lo que es de vital importancia incluir a las infancias en futuras investigaciones de este tipo para el desarrollo de nuevas políticas públicas y conocimientos para la práctica clínica.

Palabras Clave: Violencia de Género de Pareja, Niños y Niñas, Significados.

Nombre de la Investigadora: Daniela Herrera Serrano

Profesor guía: Mgt Catalina Álvarez.

Título de la Investigación: Significación de hechos de violencia de pareja por parte de niños y niñas indígenas ecuatorianos insertados en la casa de acogida Paula.

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, quiero agradecer a los niños y niñas que participaron en esta investigación por confiar en mí, contarme sus vivencias y conectar conmigo de la manera en que lo hicieron, escucharlos fue el aliciente que necesitaba para que el trabajo que yo pueda realizar por ustedes vaya mucho más allá de este trabajo de titulación. Mi compromiso por llevar su voz hasta la Asamblea Nacional del Ecuador ha empezado y está más ferviente que nunca.

En segundo lugar, quiero agradecer a la profesora Flor Quiroga por sus oportunas y acertadas recomendaciones y a mi tutora, Catalina Álvarez, por su paciencia, dedicación e interés notables hacia esta temática y hacia las infancias de mi país, a pesar de haberse encontrado en una etapa muy sensible como lo es la maternidad, jamás me dejó sola en este caminar y fue mi luz en muchos momentos de oscuridad.

Gracias a ti, Norman Quezada, por tu amor infinito, por nunca soltar mi mano, ayudarme de mil maneras, ser mi soporte, mi contención y mi compañero de vida.

Gracias a mis padres, mi hermana y mis abuelos por su preocupación, su apoyo, generosidad y amor incondicional a lo largo de todo este proceso.

## INDICE

1.	INTRODUCCION.....	1
2.	MARCO TEORICO.....	5
2.1.	La perspectiva constructivista:.....	5
2.1.1.	Desarrollo de la narrativa.....	7
2.1.2.	Desarrollo del Significado:.....	7
2.2.	Contextualización de la violencia de género en pareja (VGP):.....	8
2.2.1.	Violencia de género y violencia en contra de la mujer:.....	8
2.2.2.	Violencia de género en pareja:.....	12
2.2.3.	Población infanto juvenil en contextos de violencia de género de pareja: .	14
2.3.	Desarrollo Evolutivo Infantil.....	20
2.4.	Conceptualización de la violencia de género en el Ecuador .....	22
2.4.1.	Magnitud del problema:.....	22
2.5.	Nacionalidades Indigenas:.....	24
2.5.1.	Nacionalidad Kichwa:.....	24
2.5.2.	Población Shuar:.....	26
2.5.3.	Practicas Ancestrales .....	32
3.	OBJETIVOS .....	33

3.1.	Objetivo General: .....	33
3.2.	Objetivos Específicos: .....	33
4.	MARCO METODOLÓGICO.....	34
4.1.	Enfoque de la investigación.....	34
4.2.	Tipo de Estudio y Diseño de la Investigación .....	34
4.3.	Participantes .....	35
4.4.	Técnicas de producción de información.....	40
4.5.	Procedimiento.....	41
4.6.	Técnica de Análisis de Datos.....	43
4.7.	Consideraciones Éticas.....	43
5.	RESULTADOS .....	47
5.1.	ANALISIS NARRATIVO .....	50
6.	DISCUSION Y CONCLUSIONES.....	66
6.1.	Principales resultados .....	66
6.1.1.	Comprensión por parte de los niños y niñas de la violencia dentro de sus hogares. ....	66
6.1.2.	Significados de los niños y niñas asociados al género en la violencia. ....	70
6.1.3.	Normalización de la violencia de género de pareja por parte de los niños y niñas. ....	71
6.1.4.	Experiencia de los niños y niñas siendo víctimas de VGP dentro de sus hogares. ....	75

6.2.	Aportes, Limitaciones y Futuras Direcciones .....	76
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	80
8.	ANEXOS .....	88

## 1. INTRODUCCION.

Se considera como violencia de género a “todo acto violento basado en el género que causa daño físico, sexual o psicológico, donde tienen lugar las amenazas, coerción o la privación arbitraria de la libertad, sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993 en Martos, 2015). Una de las formas de violencia de género, es la **violencia de pareja**, Echeburúa (2016) la define como: violencia psicológica, física y/o sexual entre dos personas con un vínculo íntimo, al margen de su estado civil, orientación sexual, e independientemente de la convivencia, puede aparecer en en distintos momentos de la relación y en edades tempranas, es ejercida por los hombres sobre las mujeres por su condición de género. Con esta primera definición podemos observar claramente cómo se van hilvanando los conceptos previamente estudiados, sin embargo, el elemento central del VGP que debemos tener en cuenta radica en la violencia que surge específicamente dentro de un vínculo de pareja entre dos personas, es decir, en el contexto de una relación.

La terminología que se usará dentro de este estudio será la de: violencia de género en la pareja, termino al que se ha llegado luego de varios nombres que ha tenido este tipo de violencia a lo largo de la historia, entre ellos: violencia domestica, violencia intrafamiliar, violencia familiar, etc (Lizana, 2012). Este tipo de violencia puede extenderse en el tiempo de forma crónica, y tiene como finalidad someter a la víctima al poder y control del agresor. Suele ser recurrente y repetitiva (Atenciano, 2009).

La literatura científica muestra la implicancia de los niños y niñas en este fenómeno, quienes luego de haber estado expuestos a VGP, experimentan efectos físicos y psicológicos similares a los de la violencia vivenciada directamente (CEPAL, 2020). La mayoría de datos encontrados están direccionados al maltrato directo a NNA, mencionando los factores de riesgo y el deterioro los factores de protección de los niñas, niños y adolescentes, quienes están más expuestos que nunca a ser víctimas de violencia física o psicológica grave negligencia, violencia sexual y violencia en línea (CEPAL y UNICEF, 2020).

Dentro de la realidad ecuatoriana, también se han encontrado datos que van encaminados a mostrar cifras sobre la incidencia de la violencia de género y la cantidad de denuncias hechas

en Fiscalía General del Estado Ecuatoriano, misma que “hasta marzo del año 2022, superaba la cantidad de 9681 denuncias por maltrato físico, sexual y psicológico en contra de la mujer o un miembro de la familia (los hijos), mientras que en 2021 hubo un total de 35.429 denuncias” (Pazmiño en GK, 2022).

En este sentido es oportuno mencionar que en Ecuador existen limitados estudios acerca de la implicancia de los niños y niñas en contextos de VGP, uno de ellos, aborda ligeramente la temática, y es el estudio realizado por Cusco, Deleg y Saeteros (2014), realizado en la ciudad de Cuenca, titulado “Causas y Consecuencias de la violencia Intrafamiliar en niños de segundo a séptimo año de básica de la Unidad Educativa Rumiñahui”. En el que se dió a conocer que las diferentes formas de maltrato en la pareja tienen consecuencias psicológicas negativas en los niños y niñas, desarrollando: ansiedad, incertidumbre y mayores niveles de agresividad. Sin embargo, este estudio no usa el enfoque Constructivista.

En esta misma línea estudios a nivel internacional dan cuenta de las afectaciones que sufren los/as niños/as que viven en contextos de VGP, entre ellas se encuentran: afectaciones en su salud y consecuencias sociales negativas: entre ellas ansiedad, depresión, desempeño escolar insuficiente (Organización Panamericana de la Salud, 2013).

A pesar de las múltiples consecuencias negativas, que experimentan los/as niños/as como resultado de la VGP hasta hace pocos años, esta realidad fue omitida, silenciada, desatendida e invisibilizada (Edleson, 1999), colocando a los menores en una posición de aislamiento e indefensión, sin embargo, esto ha evolucionado a través del tiempo, avanzando hacia una perspectiva más holística y comprensiva que busca el desarrollo de nuevas investigaciones que se focalicen en las propias acciones y perspectivas de NNA en VGP, (Overlien & Hyden, 2009).

La investigación realizada por Domedel (2019) evidencia la importancia de incluir a los adolescentes en las investigaciones de VGP, quienes expresan sus vivencias a través de sus narrativas y se colocan como sujetos activos dentro de su propia historia. Para el constructivismo, enfoque que rige este estudio son determinantes las narrativas y sus significados, donde las personas son capaces de posicionarse como sujetos activos que interactúa con el entorno y que van modificando sus conocimientos de acuerdo a restricciones internas y externas (Serrano y Pons, 2011).



Finalmente es indispensable mencionar que se decidió realizar esta investigación en la Región de la Amazonia Ecuatoriana pues es el territorio donde se evidencia que existe la mayor incidencia de violencia de género de manera crónica y agravada, dentro de estas poblaciones la mujer es colocada en posición de subordinación ante el hombre. Muchas de las vulneraciones perpetradas por hombres hacia mujeres en estos contextos son justificadas, argumentando que son parte de la tradición y cultura Indígena Amazónica, donde la mujer es tratada como un objeto de pertenencia para el varón, creencia que se consolida y valida en el matrimonio (Cárdenas, 2011).

Dentro del presente estudio también es necesario dar a conocer lo que es una Nacionalidad Indígena. El Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (2006) la define como el conjunto de pueblos milenarios que conservan su propia identidad y cultura, que viven en territorios establecidos según sus formas propias de orden social, económico, político y jurídico.

Las nacionalidades indígenas mayormente aisladas y que conservan sus prácticas ancestrales, son las ubicadas en la Amazonia, pues por su posición territorial es la que más lejana se encuentra, también es la única que durante muchos años y hasta la actualidad ha estado impedida en el acceso a la justicia y a la educación.

Dentro de este estudio se abordarán dos Nacionalidades Indígenas: la Kichwa y la Shuar, mismas que comparten varias similitudes, una de ellas es la violencia contra la mujer como una práctica instaurada dentro de la sociedad. Segura (2006) define a las mujeres Kichwas como víctimas a lo largo de su historia de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, misma que ha sido justificada por la cultura, donde la violencia ha sido instaurada como una forma normal de relacionarse entre hombres y mujeres.

Sucede algo parecido en las comunidades Shuar donde las mujeres además de ser violentadas, se encuentran totalmente desprotegidas, puesto que la violencia se normaliza y se acepta si la mujer incumplió en alguna de sus actividades dentro de su rol de esposa o madre y siendo así no tiene derecho a la defensa ni acceso a la justicia indígena.

Nos encontramos entonces frente a una realidad muy particular, en donde la violencia es el común denominador dentro de la mayoría de hogares de la Amazonia. Es por ello que esta

investigación busca ser un aporte teórico, clínico y social dentro de la problemática de la VGP, que incluya a la población infantil, con el fin de incitar al estudio de esta problemática en el Ecuador, donde existen mínimas referencias de exploraciones de este tipo. Además, se busca devolverle la voz a los niños y niñas haciéndolos protagonistas de sus historias.

Considerando lo expuesto la investigadora planteó la siguiente pregunta de investigación:

**¿Cuáles son los significados que niños y niñas Amazónicos Ecuatorianos entre 8 y 12 años construyen sobre la experiencia de violencia de genero entres sus padres?**

Se espera que los hallazgos de este estudio contribuyan a generar una apreciación mayormente integral de esta problemática, donde se pueda mostrar a la sociedad en general la gravedad de los episodios de VGP que se encuentran vivenciando los niños y niñas indígenas Amazónicos, visibilizarlos como víctimas de este fenómeno y actores sociales que día a día narran sus vivencias y crean significados en función a la misma, visibilizar también que en múltiples ocasiones han sido víctimas directas de violencia física y psicológica por parte de agresores, que en su mayoría son sus padres, padrastros o figuras masculinas y finalmente demostrar que todo el maltrato recibido y vivenciado está generando secuelas emocionales negativas en ellos y replicación de violencia con su entorno. Los niños de la Amazonia Ecuatoriana requieren de acciones inmediatas por parte de sus gobiernos, merecen que sus necesidades sean reconocidas y que se resguarde su bienestar.

## **2. MARCO TEORICO.**

### **2.1. La perspectiva constructivista:**

Este trabajo de tesis se enmarca dentro de la corriente epistemológica y filosófica del constructivismo evolutivo desarrollado principalmente por Jean Piaget en la segunda mitad del siglo XX, así como de otros autores tales como Brunner, Riessman y Guidano. El constructivismo evolutivo permite al investigador obtener las herramientas necesarias para determinar los procesos de significación que generan las personas mediante sus esquemas narrativos. Sin embargo, es imperativo esclarecer las bases de este pensamiento teórico partiendo por el constructivismo en general. En su artículo *Constructivismo: orígenes y perspectivas* (2007), Araya, Alfaro y Andonegui explican que el constructivismo brinda explicaciones acerca de cómo los sujetos forman el conocimiento: gracias a los mecanismos cognitivos que dispone cada ser humano, somos capaces de absorber la realidad e interpretarla. Nuestro propio tamiz de experiencias vitales transforma aquello que los sentidos perciben, lo cual confecciona un conocimiento subjetivo único.

Esta idea la desarrolla con mayor profundidad Vittorio Guidano dentro de su psicoterapia cognitiva posracionalista. Guidano deriva de lo cognitivo-conductual para definir que realmente son las emociones las que otorgan una impronta fundamental al desarrollo de la identidad personal y que, desde la primera infancia, se pueden apreciar rasgos temperamentales mediante el lenguaje, el cual el sujeto emplea para caracterizar sus diversos vínculos de apego (León y Tamayo, 2011). En consecuencia, para este autor las emociones priman y sobrepasan a la mera cognición y al racionalismo (León y Tamayo, 2011). La relevancia de esta epistemología posracionalista se sitúa entonces en comprender que el ser humano no es un ente pasivo que sencillamente procesa un entorno fáctico externo, es decir, un conocimiento que ya existe en el mundo independientemente de su observador, para destacar la importancia del papel que juega la subjetividad en la personalidad y cómo se ve reflejada en el discurso (León y Tamayo, 2011).

Los autores constructivistas, desde sus diversas perspectivas, enfatizan en el sujeto como forjador del conocimiento:

[...] el sujeto que construye el conocimiento es, para cualquier tipo de constructivismo, un sujeto activo que interactúa con el entorno y que, aunque no se encuentra constreñido por las características del medio o por sus determinantes biológicos, va modificando sus conocimientos de acuerdo con ese conjunto de restricciones internas y externas. (Serrano y Pons, 2011, p. 4)

Surge así el concepto de un “sujeto constructor” dentro del constructivismo, es decir, se entiende que una persona desde su individualidad vital, social, cultural y psicológica internaliza al mundo que percibe y genera sus propios conocimientos.

El previamente mencionado Jean Piaget coincide con estas premisas constructivistas generales y las profundiza en su interpretación evolutiva del fenómeno. Este autor también considera que el proceso en el cual se construyen los conocimientos es individual y sucede en la mente de los seres humanos donde están guardadas sus representaciones únicas del mundo (Serrano y Pons, 2011). Piaget abona la idea de que el individuo a la par que forma nuevos conocimientos va estructurando su propia mente al crear esquemas que den significado a la realidad (Araya et al., 2007). De este modo el sujeto se modifica a sí mismo mientras asimila e incorpora nuevos eventos y conocimientos aumentando sus capacidades (Araya et al., 2007).

Los conocimientos que una persona puede lograr adquirir durante su vida y, sobre todo, a lo largo de sus etapas formativas infanto juveniles estarán directamente relacionados con los previos (Araya et al., 2007). Esto quiere decir que se trata de un continuo devenir práctico y psíquico donde el sujeto adquirirá nuevos conocimientos, según sus experiencias anteriores, de manera activa y única. Piaget considera este proceso de aprendizaje de la siguiente manera:

El aprendizaje es, por tanto, un proceso interno que consiste en relacionar la nueva información con las representaciones preexistentes, lo que da lugar a la revisión, modificación, reorganización y diferenciación de esas representaciones. Ahora bien, aunque el aprendizaje es un proceso intramental, puede ser guiado por la interacción con otras personas, en el sentido de que "los otros" son potenciales generadores de contradicciones que el sujeto se verá obligado a superar. (Serrano y Pons, 2011, p. 6)

Las diversas corrientes epistemológicas del constructivismo proponen esta idea, precisamente, como punto central de sus teorías: el aprendizaje de nuevos conocimientos está

en constante diálogo con diversas variables y se aleja de la noción racionalista de que existe una única realidad fáctica que los seres humanos deben intentar adquirir.

Niemeyer y Mahoney afirman que el constructivismo es una perspectiva epistemológica basada en la afirmación de que los individuos crean de forma activa las realidades a las que responden (Niemeyer y Mahoney en Araya et al., 2007).

### ***2.1.1. Desarrollo de la narrativa.***

Tras haber revisado las principales posturas que nos brinda el constructivismo que serán relevantes para este trabajo, debemos ahora abordar la siguiente categoría del análisis teórico: el desarrollo narrativo de los sujetos. Domínguez y Herrera (2013) apuntan en su artículo sobre la narrativa en psicología que: “el ser humano es, por naturaleza, un ser narrativo, un animal que cuenta historias que en gran medida provienen del mundo social y cultural”.

Esencialmente, los seres humanos somos narradores de historias lo cual es una oportunidad para que este hecho sea trasladado a una esfera terapéutica investigativa útil (Domínguez y Herrera, 2013). Esto es posible ya que las estructuras narrativas poseen temas, personajes, hechos y argumentos que se interrelacionan secuencialmente en tiempo y espacio con la psiquis del sujeto (Domínguez y Herrera, 2013). La posibilidad de estudiar psicológicamente las narrativas de los pacientes va de la mano con las perspectivas constructivistas de cómo los sujetos adquieren y forman conocimientos, finalmente se trata de un análisis de la subjetividad de los procesos de aprendizaje mediante la revisión narrativa de sus discursos en la consulta.

### ***2.1.2. Desarrollo del Significado:***

La construcción del conocimiento según Goncalves (2002) es de vital importancia para la psicología, quien afirma que los seres humanos a través de procesos activos de transformación son capaces de alterar su realidad y construir significados sobre sus experiencias. Identifica al lenguaje y al discurso como los medios necesarios para lograr la construcción de significados.

La conceptualización del significado se construye, dentro de la epistemología constructivista, como la formación de teorías personales lógicas, interpretables y sistemáticamente predictivas acerca de los diversos sentimientos, experiencias, percepciones y pensamientos de la realidad de los sujetos (Kegan en Domedel, 2019).

El significado se define como una construcción personal de teorías lógicas, confiablemente interpretables y sistemáticamente predictivas sobre todo sentimiento, experiencia, pensamiento y percepción, es decir de la realidad de los sujetos, a través de las cuales los seres humanos interpretan sus experiencias (Guidano, 1994).

Considerando lo anterior, la presente investigación se sustenta en los significados de los niños y niñas sobre situaciones de VGP dentro de sus hogares, adentrándonos a su realidad y comprendiendo su proceso de construcción de significados de acuerdo a sus experiencias y en la interacción con los otros.

## **2.2. Contextualización de la violencia de género en pareja (VGP):**

### ***2.2.1. Violencia de género y violencia en contra de la mujer:***

De acuerdo con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) la violencia de género es definida como: “El término ‘violencia de género’ hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género” (2022). Por otro lado, ONU Mujeres percibe esta problemática de la siguiente manera:

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género (ONU Mujeres, 2022, p.5).

En consecuencia, la violencia de género hace referencia a todo acto dañino que se fundamente en la desigualdad y el abuso de poder, que pervive gracias a normas sociales nocivas, en contra de un grupo determinado de personas debido a sus características específicas.

La ACNUR (2022) remarca la enorme importancia de identificar claramente lo que significan los actos de violencia de género y los efectos que conllevan: La violencia de género representa una grave vulneración a los derechos humanos y de manera simultánea se trata de un problema de salud que puede poner en riesgo la vida. Se calcula que por lo menos una de cada tres mujeres puede sufrir violencia física o sexual a lo largo de su vida y lo que aumenta el riesgo de que las mujeres sufran violencia de género son las crisis y el desplazamiento de género.

Cabe poner especial atención cuando se menciona que los actos de violencia de género son causantes de problemas de salud y protección de las víctimas, ya que esto indudablemente involucra también a la salud mental. Sin embargo, se deben marcar las diferencias existentes entre la violencia de género y la violencia en contra de la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (1995) define la violencia contra la mujer como: “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. En consecuencia, la violencia de género hacia la mujer está presente en todos los contextos y se manifiesta de diversas formas: violencia en la relación de la pareja, violencia laboral, violencia sexual, tráfico de mujeres, y/o matrimonio forzado (Cortés en Rodríguez y Cantera, 2016).

Astrid Orjuela Ruiz en su artículo *El concepto de violencia de género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos* publicado en la Revista Latinoamericana de Derechos Humanos analiza la problemática acerca de que en Derecho Internacional de los Derechos Humanos existan cláusulas que prohíben expresamente la violencia y la discriminación en contra de las mujeres, sin embargo, no abordan correctamente los temas en cuanto al género. Dice la autora lo siguiente sobre la violencia en contra de la mujer, según lo concibe el Derecho Internacional:

En su recomendación general N. 19 (1992) el Comité estableció con toda claridad la conexión: afirmó inequívocamente que la violencia contra la mujer constituye una forma de discriminación por motivos de género y que la discriminación es una de las causas principales de dicha violencia (Orjuela, 2012, p.98).

La primera diferenciación que surge entre la violencia de género con la de la mujer es que en esta última prima el factor de que surjan actos violentos principalmente por el hecho de que la persona es mujer. Continúa Ruiz en su artículo: “la discriminación contra la mujer como las distinciones, exclusiones o restricciones basadas en el sexo, se refiere a “la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada” (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 1992 en Orjuela Ruiz, 2012, p.98).

La autora cita además la definición que genera la Convención de Belem do Pará sobre este asunto. La Convención Interamericana define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 1994: artículo 1 en Orjuela Ruiz, 2012, p.98).

Entre otros elementos importantes que resuenan tras la revisión de estas conceptualizaciones realizadas por los organismos internacionales que trabajan y abordan temáticas en torno a los derechos humanos y, más específicamente, a la violencia contra la mujer, vemos destacan la presencia de actos, normas y sistemas que violentan contra las mujeres tanto en espacios públicos como privados, es decir, sociales e individuales.

Y es que estos actos violentos contra la integridad de las mujeres han persistido desde tiempos remotos. Si queremos encontrar una posible explicación a este fenómeno, la psiquiatra, académica y docente Silvia Di Segni puede sernos de utilidad. En su libro habla acerca de las sexualidades y realiza un recuento transversal histórico de la figura de las mujeres en la sociedad. El derecho de pernada, los súcubos, las brujas, las magas, la perfecta casada, etc., son expresiones que evidencian, claramente, cómo la violencia hacia las mujeres no es un hecho de la modernidad y por el contrario existe desde tiempos remotos. (Di Segni, 2013).



Di Segni parte de que el eje de control y de poder lo tuvo una burguesía principalmente cristiana y heterosexual en el auge del Romanticismo francés a lo largo de los siglos XVIII Y XIX (2013). Por lo tanto, era de su interés promulgar una idea “sana” de la sexualidad cimentada en la decencia, así como su contraparte en los excesos: “En el camino de la represión, se llegó al punto en que la religión casi no dejó días para las relaciones sexuales en un calendario lleno de prohibiciones” (Di Segni, 2013).

Es en esta época, la del Romanticismo, donde se configura la hiperbólica figura de la “mujer ángel” como esposa y madre (Di Segni, 2013). Aquí llegamos al primer antagonismo: si existe una figura o una expectativa impuesta sobre las mujeres como ángeles, también habrá aquellas “malas” mujeres las cuales poseerán socialmente un valor inferior. Comenta la autora sobre el asunto y la hipocresía de este pensamiento: “El sistema que deseaba un varón sexualmente activo debía encontrar dispositivos que le permitieran liberar su deseo - no con “buenas”, sino con “malas” mujeres- y también justificar sus abusos” (Di Segni, 2013).

Es por este hecho que la prostitución se ha considerado solamente desde lo femenino y jamás desde lo masculino. Di Segni rescata además la figura de la bruja como ejemplo de esta desigualdad. En la dicotomía Dios/Demonio las brujas se ubican del lado maligno y eran denominadas en la antigua tradición escocesa como súcubos: “Se trataba de una mujer muy atractiva cuyo propósito era “drenar” el alma del varón a través del semen, teniendo sexo con él durante el sueño” (Di Segni, 2013). En este ejemplo se destaca mediante la alegoría mítica la figura de la mala mujer como seductora que abusa del casto varón. La autora remarca en su libro a la figura del “Varón Guerrero” que es:

el modelo hegemónico, porque es quien tiene el poder terrenal y un santo varón, que es muy importante porque tendrá influencia en la otra vida y ayudará a conseguir un mejor lugar a quienes se beneficien con el poder de sus oraciones (Di Segni, 2013, p.44)

Además, no debe pasar desapercibido la importancia social e histórica que se le otorga a la virilidad masculina, representada en este caso en el semen, fluido de enorme importancia que además sirve como alimento y fuerza vital del súcubo (Di Segni, 2013).

Silvia Di Segni enlista las manifestaciones en las que radica el poder de las brujas en siete puntos principales: arrastrando a los varones a una pasión sin freno, obstruyendo el

poder de la gestación, eliminando los miembros viriles destinados a este acto, convirtiendo a los varones en bestias por mediación de sus artes, minando la fuerza de gestación de las mujeres, ocasionando el aborto y ofreciendo los niños a los demonios (Di Segni, 2013). Se puede notar claramente que todas estas categorías se contraponen directamente con algún precepto religioso cristiano: el aborto, el sexo sin límites, la anticoncepción, etc. Las brujas, apunta Di Segni, “serán acusadas de los grandes objetivos de la inquisición sexual de la época y de sus herederos: la masturbación, la homosexualidad y el desenfreno” (2013).

También existe la figura de la maga la cual al igual que la bruja pretende castrar a los varones mediante sus encantos y hechizos (Di Segni, 2013). Es entonces cuando regresamos a la corrección de la conducta social de la mujer reflejada en la “mujer ángel”, pero también en la perfecta casada:

La perfecta casada se contrapone a otra representación fuerte que ocupó lugar en Europa desde siglo XV: la prostituta. Bruja/maga/prostituta es una serie; la mujer casada es la que se le contrapone. Ambas son bienes: la casada, por su dote y sus virtudes; la prostituta, como capital de un negocio que moverá grandes riquezas. (Di Segni, 2013, p. 42)

Aquí enlazamos lo que hemos revisado hasta ahora sobre violencia con los planteamientos de Di Segni: se nota claramente que históricamente las mujeres han sido víctimas de una violenta cosificación que pretendía justificar los abusos.

Finalmente, Julia Antivilo (2010) habla sobre la obligación que tenían las mujeres de ser virtuosas, honrar sus cuerpos, y mantener su castidad, los cuales eran requerimientos sociales que debían cumplir para evitar contaminar la pureza de la sangre.

Con todos los elementos revisados hasta el momento podemos notar que históricamente las mujeres han sufrido una violencia sistemática que pervive hasta la actualidad. Remarcar estos hechos nos permite visualizar la profundidad de la problemática de este estudio en donde surge a las claras la violencia de género en pareja como una de las principales formas del ejercicio del poder sobre la mujer.

### ***2.2.2. Violencia de género en pareja:***

Las precisiones conceptuales realizadas en los apartados anteriores confluyen para que en este momento seamos capaces de determinar un concepto de violencia de género en pareja o

VGP, término que será empleado a lo largo de esta tesis. Tanto la violencia de género como la violencia en contra de la mujer juegan un papel importante en la categorización de lo que constituyen actos de VGP.

Echeburúa define a la violencia de pareja como: violencia psicológica, física y/o sexual entre dos personas con un vínculo íntimo, al margen de su estado civil, orientación sexual, y presencia o ausencia de convivencia, puede aparecer en distintos momentos de la relación y en edades cada vez más tempranas. Es ejercida por los hombres sobre las mujeres por su condición de género (2016). Con esta primera definición podemos observar claramente cómo se van hilvanando los conceptos previamente estudiados, sin embargo, el elemento central del VGP que debemos tener en cuenta radica en la violencia que surge específicamente dentro de un vínculo de pareja entre dos personas, es decir, en el contexto de una relación.

Camila Domedel (2019), rescata en su tesis de maestría donde analiza temas de violencia género una delimitación que realiza UNICEF en el 2006 acerca de la VGP:

Para UNICEF (2006) este tipo de violencia es denominada violencia doméstica o violencia en la pareja, y es definida como: Patrones de comportamiento agresivo y coercitivo que incluyen ataques físicos, sexuales y psicológicos, como también coerción económica desarrolla por adultos o adolescentes contra sus parejas actuales o anteriores. (UNICEF, 2006, p.2 en Domedel, 2019, p. 10)

Aquí encontramos otro elemento fundamental del concepto: el ejercicio del poder. La VGP involucra, como lo dice UNICEF, la coerción de una de las partes basada en el poder económico o físico que la otra persona pueda poseer como vía principal para que surjan actos violentos.

En este punto cabe precisar dos instancias en las que pueden darse la VGP: una donde los patrones son constantes y otra derivada de conflictos concretos situacionales. Muñoz y Echeburúa comentan al respecto:

Se han creado diversas tipologías de violencia en las relaciones de pareja y una de las más desarrolladas se basa en el grado de control ejercido y distingue dos tipos de estratificaciones. A) violencia controladora coactiva o terrorismo íntimo, entendida como un patrón violento sistemático y de intensidad creciente, en donde la motivación del agresor es el control del otro miembro de la pareja utilizando la violencia como vehículo para lograr este fin y

ejerciendo principalmente el abuso psicológico como mecanismo de acción, que puede derivar o no en violencia física. B) Violencia situacional asociada a conflictos de pareja, consecuencia de la falta de habilidades de comunicación, en donde la violencia suplente los déficits de comunicación y gestión de conflictos (Johnson en Muñoz y Echeburúa, 2015)

Respecto a la frecuencia con la que se da la Violencia de Género de Pareja por lo general, y sin mediar la intervención, esta ocurre de manera recurrente y repetitiva. (Atenciano, 2009) Finalmente, este tipo de violencia está considerado como la primera forma de violencia que se ejerce en contra de la mujer:

Se ha reconocido que la violencia contra la mujer constituye un importante problema de salud pública y derechos humanos, tanto a nivel mundial (1) como en la Región de las Américas (2). La violencia por parte de la pareja íntima (VPI), la forma más común de violencia contra la mujer tiene graves consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres. (Bott et al., 2021, p. 1)

Enfatizamos entonces en que la VGP se sustenta en el abuso del poder que tenga una persona sobre su pareja (o expareja) para someterla y controlarla. Estas dimensiones de coerción son de todo tipo: sexuales, económicas, físicas o psicológicas. Además, puede presentarse de manera constante o en situaciones determinadas, sin embargo, la violencia de género en pareja es, en la mayor parte de casos, sistemática, recurrente y repetitiva.

### ***2.2.3. Población infante juvenil en contextos de violencia de género de pareja:***

Dado que el tema de este trabajo es la significación de hechos de violencia de pareja por parte de niños y niñas Indígenas Ecuatorianos insertos en casas de acogida, hemos realizado el recorrido a través de las diversas manifestaciones de la violencia (género, mujer y pareja) para poder contextualizar cómo la VGP afecta a las poblaciones infante juveniles.

En su informe sobre los efectos de la violencia en niños y adolescentes en tiempos de COVID 19, CEPAL y UNICEF realizaron un informe en el 2020 en el cual determinan que: “La violencia contra las mujeres y la violencia contra niñas, niños y adolescentes comparten factores de riesgo, y se ven afectadas por normas sociales similares que conducen a la perpetración y tolerancia de estos fenómenos” (2020). Lo que nos indica que tanto la

violencia contra la mujer como la violencia directa hacia NNA podría tener un mismo origen y se mantiene perenne en los hogares de nuestra sociedad.

Por otra parte, tras la pandemia de COVID 19, el informe de CEPAL consigna que la violencia y el maltrato infantil han visto un preocupante crecimiento:

La actual crisis ha exacerbado los factores de riesgo y deteriorado los factores de protección de manera que, en las condiciones actuales, las niñas, niños y adolescentes de la región están más expuestos que nunca a ser víctimas de violencia física o psicológica grave (como, por ejemplo, el uso del castigo físico y humillante como práctica de crianza), negligencia, violencia sexual y violencia en línea. (CEPAL y UNICEF, 2020, p. 7)

Alba Cortés Alfaro en su artículo para la Revista Cubana de Medicina General Integral profundiza en los efectos que tiene la violencia en niños y adolescentes cubanos, sus conceptualizaciones serán un aporte a nuestra investigación. La autora comienza su texto brindándonos una definición del tema por parte de las Naciones Unidas:

Las Naciones Unidas define la violencia contra las niñas, niños y adolescentes: como "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual" de conformidad con el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño. (Cortés, 2018, p. 139)

Debido a que las poblaciones infanto juveniles son dependientes durante sus etapas formativas de sus padres madres o cuidadores, se los considera como víctimas secundarias de la VGP que presencian:

It is this risk of a woman's potential exposure to IPV and her typical role as primary caregiver, that means it is highly likely her experiences may indirectly extend to her children, who become secondary victims (we use the term secondary victims in this article to highlight the real situation where children are not the direct receiver of violence but experience its effects indirectly (Anderson y van Ee, 2018, p. 1)<sup>1</sup>

Esto quiere decir que la violencia que ejerce una pareja sobre la mujer, considerada como la cuidadora primaria, traspasa el plano individual y se proyecta también de diversas maneras

---

<sup>1</sup> Es este riesgo de la exposición potencial de una mujer a la VPI y su papel típico como cuidadora principal, lo que significa que es muy probable que sus experiencias puedan extenderse indirectamente a sus hijos, que se convierten en víctimas secundarias (utilizamos el término víctimas secundarias en este artículo para destacar la situación real en la que los niños no son el receptor directo de la violencia pero experimentan sus efectos indirectamente. (Anderson y van Ee, 2018)

y con consecuencias específicas en los infantes o adolescentes. El informe de la CEPAL (2020) corrobora esta perspectiva pues menciona que a pesar de que los NNA en algunos casos no hayan sufrido violencia de forma directa, experimentan consecuencias físicas y psicológicas por haber estado inmersos en algún tipo de violencia hacia otras personas. Cortés aporta un comentario donde explica que la violencia es aprendida y afectará de por vida a las víctimas: “La violencia no es un comportamiento innato, los hábitos aprendidos por el cerebro emocional de un niño en los primeros años, influirán en su conducta y la forma de integrarse a la sociedad durante el resto de su existencia” (2018).

Un estudio realizado por Mass, Herrenkohl, y Sousa (2008) evidencia que los niños, niñas y adolescentes que experimentaron violencia familiar pueden llegar a cometer actos violentos y criminales e inclusive algunos se encuentran en prisión:

Maltreated children also committed a higher number of offenses overall, were first arrested at an earlier age, and were more likely than were controls to have repeat offenses. An examination of arrest by type of abuse experienced showed that those with histories of physical abuse only (15.8% of abused and neglected youth) were more likely than others to be arrested for a violent offense (Mass et al., 2008, p. 58).<sup>2</sup>

Alba Cortés, además, remarca el hecho de que los actos de violencia contra poblaciones infanto juveniles es un problema universal histórico que ha pervivido desde siempre y que debe investigarse constantemente, ya que las leyes internacionales demandan que los países protejan a la niñez y adolescencia del maltrato y el abuso en cualquiera de sus manifestaciones:

La detección del maltrato como manifestación de violencia, debe investigarse sistemáticamente en la atención de todos los niños, porque es un problema universal estar enmarcado dentro de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez en su Artículo 19, que protege a todos los niños contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos u otra explotación, incluido el abuso sexual además de que las cifras epidemiológicas reales y el subregistro, justifican

---

<sup>2</sup> En general, los niños maltratados también cometieron un mayor número de delitos, fueron arrestados por primera vez a una edad más temprana y tenían más probabilidades que los controles de reincidir. Un examen de las detenciones según el tipo de maltrato experimentado mostró que aquellos con antecedentes de maltrato físico únicamente (el 15,8% de los jóvenes maltratados y desatendidos) tenían más probabilidades que los demás de ser detenidos por un delito violento (Mass et al., 2008)

evaluar a todos los niños en busca de maltrato e involucra formalmente a las entidades de salud pública y a todo el sector salud en la detección, prevención, y tratamiento del problema entre otras. (Cortés, 2018, p. 139)

Y es que, según estos estudios, los efectos de la VGP son diversos y profundos. Por ejemplo, las madres y sus hijos no suelen abordar o tratar los actos violentos que viven en el ambiente familiar, ya que esto puede perturbar al agresor y provocar una retaliación, además la exposición a la violencia puede afectar el desenvolvimiento individual del niño/a o de su madre y provocar una alteración en su relación diádica (Anderson y van Ee, 2018)

Además, se ha visto que las madres pueden llegar a tener niveles punitivos más elevados con sus hijos, justamente para que no se susciten más conflictos con el abusador, es decir, el hogar se torna hostil y genera una dinámica de complacencia con el perpetrador como mecanismo de salvaguarda:

Furthermore, Jouriles et al. [20] note a lack of parental warmth and affection as associated with greater dysfunctional behavior in children exposed to violence in the home. Moreover, mothers may also be more punitive with their children, an act that is further linked to internalizing and externalizing displays of child behavior, with high co-occurrence of both types of problems in children who are more regularly and harshly punished [25]. One reason mothers may employ such parenting strategies is to ensure their children are well-behaved, thus avoiding aggravating the abuser. (Anderson y van Ee, 2018, p. 2)<sup>3</sup>

Algunos investigadores sostienen que este entorno de maltrato y violencia tanto hacia las madres como hacia los infantes y/o adolescentes genera en las víctimas una normalización del abuso y trastoca las capacidades de relación social sobre todo en aquellos que se encuentran en etapas iniciales del desarrollo:

[...] en este tipo de violencia las mujeres no son las únicas víctimas, distintos estudios e investigaciones, al analizar las posibles afectaciones generadas en las mujeres, han demostrado que los hijos/as o menores de edad que conviven en estos entornos terminan

---

<sup>3</sup> Además, Jouriles et al. [20] señalan que la falta de calidez y afecto de los padres se asocia con un mayor comportamiento disfuncional en los niños expuestos a la violencia en el hogar. Además, las madres pueden ser más punitivas con sus hijos, un acto que se relaciona con la internalización y la externalización de la conducta infantil, con una alta coocurrencia de ambos tipos de problemas en los niños que son castigados con más regularidad y dureza [25]. Una de las razones por las que las madres pueden emplear estas estrategias de crianza es para asegurarse de que sus hijos se comporten bien, evitando así agravar al maltratador. (Anderson y van Ee, 2018)

siendo víctimas indirectas de esta situación. Bancroft y Silverman (2002) señalan que los niños y niñas que han sido expuestos a la violencia de pareja trae consigo un “impacto de tipo negativo que causa en el desarrollo de los menores la exposición al sistema de creencias y estilo parental, en su vida diaria” (p. 2), es decir, se empieza a forjar la creencia de que esa es la forma adecuada de relacionarse y, a futuro, su estilo parental se va a inclinar por vínculos violentos de crianza, los menores empiezan a creer que es algo normal y natural, terminado por incluir estas acciones en su cotidianidad.(Menéndez, Pérez y Lorence, 2013, p.48).

Esta falta de afecto y calidez que se asocia con el comportamiento disfuncional tanto de madres como de hijos víctimas de VGP es uno de los tantos efectos que crea la violencia. Anderson y van Ee (2018), en su artículo compilan qué comportamientos o consecuencias emergen en los niños como víctimas tanto directas como secundarias del abuso: Los niños que han observado la violencia hacia sus madres pueden experimentar angustia, posibles traumas, problemas de comportamiento, riesgo de consumo de alcohol o drogas, disminución en la capacidad adaptativa, depresión en la adultez tardía, mala regulación de las emociones, ansiedad, baja autoestima, problemas en las relaciones interpersonales: culpabilizar a la madre, dificultad en la resolución de conflictos.

La Organización Panamericana de la Salud publicó en 2013 un documento informativo sobre la violencia en contra de la mujer, más específicamente la violencia por la pareja, de la cual cabe destacar su aporte sobre las afectaciones que sufren los niños:

Varios estudios han descubierto una asociación entre la violencia de pareja contra la mujer y consecuencias de salud y sociales negativas para los niños, entre ellas ansiedad, depresión, desempeño escolar insuficiente y resultados de salud deficientes (2). Hay un gran cúmulo de evidencia indicativa de que la exposición a la violencia de pareja contra la madre es uno de los factores más comúnmente asociados con la perpetración de violencia de pareja por varones y con el padecimiento de violencia de pareja por mujeres en etapas posteriores de la vida (4,11). En varios estudios se ha encontrado una asociación entre la violencia de pareja y el maltrato de niños en el mismo hogar (23). Además, en algunos estudios de países de bajos ingresos, como Bangladesh y Nicaragua, se ha encontrado que los niños cuyas madres sufren maltrato (24,25):

- tienen menos probabilidades de ser vacunados;
- presentan tasas más altas de enfermedades diarreicas; o
- corren un riesgo mayor de morir antes de los cinco años de edad. (OPS, 2013)



Sin embargo, tal y como lo enuncia la magister Camila Domedel en su trabajo de tesis, las investigaciones realizadas en torno a los efectos y la prevalencia de los niños, niñas y adolescentes víctimas de VGP es muy magra:

A pesar de ello, históricamente, la realidad de estos NNA ha sido omitida, silenciada, desatendida e invisibilizada (Edleson, 1999), por lo que la comprensión sobre la problemática que afecta a los hijos e hijas víctimas de VGP es mucho más reciente e incipiente, en comparación con el conocimiento existente sobre la realidad que viven las mujeres (Holt et al., 2008). En línea con lo anterior, diversas investigaciones sobre la temática, han planteado que tradicionalmente los NNA que crecen en hogares donde existe VGP han sido los “*testigos o víctimas silenciosas*” de esta forma de violencia. (Domedel, 2019, p. 13)

Domedel también recupera y traduce en su trabajo una taxonomía de la exposición a la VGP realizada por el psicólogo George W Holden en el 2003 en su artículo *Children Exposed to Domestic Violence and Child Abuse: Terminology and Taxonomy* que resulta de vital importancia para esta tesis y que es importante revisar completamente:

Al respecto, Holden (2003) propone una taxonomía de la “exposición” desarrollada a partir de los reportes cualitativos de NNA y sus madres. En ella, se revela la complejidad del fenómeno, evidenciándose que éste va más allá de la sola observación y/o escucha de los hechos de violencia. A continuación, se señalan las diez categorías de la taxonomía de la exposición desarrollada por Holden (2003, p.152)

- **Expuesto prenatalmente:** son los efectos reales o imaginados de la violencia sobre el feto. Por ejemplo: Feto golpeado en el útero, madre embarazada vive en terror, madre percibe que la violencia recibida durante el embarazo afecta al feto.

- **Interviene:** el/la niño/a intenta detener el maltrato de manera física o verbal. Por ejemplo: le señala a los padres que se detengan, intenta defender a la madre.

- **Victimizado:** el/la niño/a es verbal o físicamente maltratado/a durante un incidente. Por ejemplo, el/a niño/a es intencionalmente herido/a, accidentalmente golpeado/a por un objeto lanzado, etc.

- **Participa:** el/a niño/a es forzado/a o invitado/a “voluntariamente” a unirse al maltrato, lo que cuando pequeños/as puede presentárseles como un juego. Por ejemplo, es coaccionado/a a participar, usado/a como espía, se une a las burlas contra la madre.

- **Testigo visual:** el/la niño/a observa directamente el maltrato. Por ejemplo, observa la agresión o está presente para oír el abuso verbal.
- **Testigo auditivo:** el/la niño/a escucha, pero no ve el maltrato. Por ejemplo, escucha gritos, amenazas u objetos quebrándose.
- **Observa consecuencias iniciales:** el/la niño/a observa las consecuencias inmediatas del maltrato. Por ejemplo; ve moretones o lesiones, a la policía, la ambulancia, propiedad dañada, emociones intensas.
- **Escucha sobre ello:** al niño/a se le dice o escucha sobre el maltrato. Por ejemplo, conoce sobre el maltrato a través de la madre, hermano, parientes u otra persona.
- **Aparentemente inconsciente:** el/la niño/a no conoce sobre el maltrato de acuerdo a quien informa. Por ejemplo, el maltrato ocurre fuera del hogar, cuando el/la niño/a no se encuentra presente, o cuando la madre cree que su hijo/a duerme. (Domedel, 2019)

Hay que tener en cuenta que esta taxonomía se remite a los NNA (niños, niñas y adolescentes) como víctimas secundarias, es decir, de exposición y no aborda a quienes han sido violentados directamente. En consecuencia, Domedel comenta que se debe diferenciar con precisión a aquellas víctimas que han sido expuestas de las que han vivenciado o experimentado violencia:

De esta forma, la terminología referida al fenómeno, ha ido evolucionando a través del tiempo, avanzando hacia una perspectiva más comprensiva que insta a desarrollar investigaciones que se focalicen en las propias acciones y perspectivas de NNA en VGP, y a paralelamente, tener una visión holística que permita ver a NNA como parte de un contexto y relaciones específicas (Overlien & Hyden, 2009). Al respecto, una reciente línea de investigación desde una perspectiva cualitativa, propone los términos “vivencia” y “experimentación” como conceptualizaciones claves para distinguir a NNA como víctimas directas y agentes activos frente a las situaciones de VGP (Callaghan, Alexander, Fellin & Papanthassiou, 2017; Overlien & Hyden, 2009; Overlien, 2013). (Domedel, 2019, pp. 16-17).

### **2.3. Desarrollo Evolutivo Infantil**

Jean Piaget, autor constructivista, postula la teoría de desarrollo evolutivo infantil entendida como un proceso mediante el cual los niños construyen sus conocimientos e interpretaciones del mundo a través de canales como la lectura, exploración, escucha y

observación (Castilla, 2014). En el desarrollo cognitivo los seres humanos parten de un estado de desequilibrio, que, por medio de dos procesos complementarios, la asimilación y la acomodación, se logra un estado de equilibrio cognitivo que da lugar al aprendizaje. Por un lado, la asimilación es la integración de la información que se interpreta del medio en función a los esquemas cognitivos y la experiencia (Castilla, 2014), en otras palabras, “es cómo los seres humanos perciben y se adaptan a la nueva información” ( ) La acomodación, por otro lado, supone la “modificación de los esquemas previos en función de la información asimilada o la reinterpretación de datos en función de nuevos esquemas construidos” (Pozo, 1989).

La teoría piagetiana del desarrollo evolutivo de las personas establece cuatro estadios: periodo sensoriomotor, periodo preoperacional, periodo de operaciones concretas y periodo de operaciones formales. El primer periodo sensoriomotor tiene lugar desde el nacimiento hasta los dos años en donde el niño explora el mundo a través de los objetos. En el segundo periodo, el preoperacional se desarrolla entre los dos y siete años y es la etapa en la que el aprendizaje se vuelve más acumulativo en donde los niños utilizan la imaginación y la capacidad de retención de imágenes (Pozo,1989). El tercer periodo, a partir del cual se interesa la presente investigación, es el periodo de operaciones concretas que tiene lugar entre los siete y los doce años. Piaget (1991) señala que este periodo coincide con el inicio de la escolaridad y genera una gran transformación en el desarrollo mental en áreas complejas como la vida psíquica, inteligencia, relaciones sociales y la aparición de nuevos esquemas y construcciones que confluyen en la ganancia de equilibrio cognitivo anteriormente mencionado.

A lo que refiere al desarrollo de la conducta y la socialización, en la etapa de operaciones concretas el uso de lenguaje egocéntrico desaparece, lo que quiere decir que el infante comienza a tomar en consideración los puntos de vista de otros, dentro de una estructura gramatical, conecta ideas y las justifica de manera lógica. En este periodo, los niños y las niñas inician un proceso de reflexión que difiere de las conductas impulsivas de la primera infancia y, por tanto, empiezan a realizar construcciones mayormente lógicas (Piaget, 1991). La lógica se puede entender como el sistema de relaciones que permiten la coordinación de distintos puntos de vista, relacionándolos entre sí y que pueden pertenecer a diferentes

individuos como pueden ser el resultado de múltiples percepciones o discernimientos de un mismo individuo. Asimismo, en esta etapa en cuanto a los progresos del pensamiento, los niños adquieren la capacidad de usar la lógica frente a las experiencias para representarlas de manera simbólica como un proceso de asimilación más racional. Surge así el sentido de conservación del peso, del volumen, de las longitudes y superficies, así como la reversibilidad, capacidad de pensar hacia atrás lo que evidencia el desarrollo de la noción del tiempo y del espacio (Piaget, 1991).

Finalmente, en el área de la afectividad y la moral, surge la aparición de nuevos sentimientos morales y la organización de la voluntad desencadenando esto hacia una mejor integración del Yo y un ajuste eficaz en la vida afectiva. El respeto mutuo, reciprocidad, valoración mutua, estimación, son otras de las ganancias de esta etapa etc (Piaget,1991).

El respeto mutuo, se considera como una nueva organización de los valores morales. Este implica la autonomía de la conciencia moral, surge la concepción de una moral de cooperación como forma de equilibrio diferente a la de la moral de simple sumisión. En esta etapa los niños y niñas son capaces de respetar a sus semejantes e iguales y no únicamente a los adultos por considerarlos autoridad (Piaget,1991).

## **2.4. Conceptualización de la violencia de género en el Ecuador**

### **2.4.1. Magnitud del problema:**

Isabel Margarita Bravo Celedón apunta en su trabajo de tesis que: “La VGP se produce en todos los países del mundo, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural (OPS, 2003; OMS, 2013; UNICEF, 2017). Diversas estadísticas permiten dimensionar la magnitud del fenómeno” (Bravo, 2020). La investigadora Johanna Villegas Pérez escribe en un artículo la situación actual de la violencia en contra de la mujer en el Ecuador. Parte de lo que ha sucedido después de los cinco primeros años tras la adopción de la Agenda 2030 y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):

Como resultado de estos acuerdos internacionales, los estados miembros de la ONU, incluido Ecuador, se propusieron eliminar la violencia contra las mujeres en sus diversas formas y garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos. Este compromiso quedó plasmado en el ODS

5 que busca la “igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” (Naciones Unidas, 2020, p.10). Para ello, Ecuador ha adoptado una serie de normas y planes encaminados a combatir la violencia de género. (Villegas, 2020, p. 86).

Sin embargo, al contrastar la realidad de la situación en el país es fácil darse cuenta que, estas políticas, aunque positivas en esencia y palabra, no han logrado solventar ni reducir el estructural problema que pervive en el Ecuador en torno al abuso y la violencia en contra de las mujeres y niñas:

Estos esfuerzos han resultado insuficientes para enfrentar el problema estructural de la violencia contra las mujeres en el Ecuador. A seis años de los ODS, la realidad ecuatoriana deja ver que el país se encuentra lejos de erradicar la desigualdad de géneros entendida como la “dinámica de la dominación/sumisión” entre hombres y mujeres (MacKinnon, 1983, p. 635) que se fundamenta en “hechos biológicos (diferencia genital) que son proyectados en desigualdades sociales” (Salgado, 2009, p. 166). Ecuador tampoco ha logrado eliminar la violencia contra las mujeres pues el uso de la fuerza física, psicológica y sexual se ejerce de manera constante contra ellas. Según la segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada en 2019 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (en adelante INEC), 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida (INEC, 2019, p. 7 en Villegas, 2020, p. 86).

Datos más recientes publicados por el periódico digital GK en este año confirman esta realidad de violencia y maltrato que viven día a día miles de mujeres ecuatorianas: “Hasta marzo de 2022, hubo 9.681 denuncias por maltrato físico, sexual y psicológico en contra la mujer o un miembro de la familia (los hijos), según la Fiscalía General del Estado. En 2021 hubo un total de 35.429 denuncias” (Pazmiño en GK, 2022).

Un segundo elemento que no debemos perder de vista es que estos datos son únicamente aquellos que pudieron ser procesados gracias a las denuncias, la otra cara de la moneda esconde todos esos casos que nunca llegaron a oídos de las autoridades:

Las denuncias no reflejan la realidad completa que viven las mujeres ecuatorianas porque muchas de ellas no cuentan a las autoridades que han sido maltratadas por sus parejas. Un dato más exacto, pero que no deja de ser un subregistro, son las cifras del ECU 9-1-1. Hasta marzo de 2022, esta institución recibió 21.658 llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar. En todo 2021, hubo 117.416 llamadas. (Pazmiño en GK, 2022)

UNICEF (2016) realizó una encuesta donde determinó que: El principal riesgo para los niños y niñas en el país es la violencia y que los lugares como el hogar, la escuela y el entorno comunitario son lugares donde ocurre la violencia, aun cuando estos deberían ser contextos seguros. Además, reporta que alrededor del 40% de NNA son maltratados por sus padres.

## **2.5. Nacionalidades Indígenas:**

El presente estudio abordará dos Nacionalidades Indígenas ecuatorianas: Kichwa y Shuar por lo que es necesario dar a conocer lo que es una Nacionalidad Indígena:

Conjunto de pueblos milenarios anteriores y consecutivos del Estado Ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y cultura comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y de autoridad. (Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador, 2006).

El INEC (2006) da a conocer que existen 13 nacionalidades indígenas identificadas por el Censo 2001, de las cuales 8 se ubican en la Amazonía, 4 en la Costa y 1 en la Sierra. En la Amazonia las estudio Nacionalidades: Kichwa y Shuar son las más numerosas y representativas.

### **2.5.1. Nacionalidad Kichwa:**

Wilburn (2020) quien ha estudiado los proyectos que ha desplegado la comunidad Kichwa en la Amazonia, define a esta Nacionalidad como: *“Una población indígena de aproximadamente 55 000 personas que habita la selva ecuatoriana, la cual se extiende desde las estribaciones andinas hasta las tierras bajas amazónicas. Conocen las amenazas a su modo de vida y su territorio”*

Esta nacionalidad ha tenido que pelear varias veces por su territorio de 2,5 millones de hectáreas, mismo que ganaron en el año 1992, luego de la Protesta de Pastaza, Provincia Amazónica Ecuatoriana, donde exigieron los derechos sobre sus tierras. Las amenazas con las que han tenido que lidiar son las mismas que en toda la Amazonia: Minera, excavación de pozos petroleros, incendios forestales, expansión de ganadería, invasión de asentamientos humanos (Wilburn, 2020).

La actividad agrícola es el eje productivo de esta Nacionalidad, siembran especialmente: yuca, plátano, café, cacao, maíz, frijoles; planifican la siembra de acuerdo de las fases lunares y gran parte de la cosecha es para su propio consumo. También realizan actividades de caza y La elaboración de artesanías, cuentan con una gran variedad de plantas medicinales y son las que usan para curar sus enfermedades, tienen una serie de ritos culturales, entre ellas una particular que es realizada con los niños y consiste en colocar ají en los ojos de los niños recién nacidos, niños o jóvenes desobedientes, con el objetivo de enseñar valiente, es usado también como castigo, para enseñar a que no se deben cometer faltas contra la comunidad, es importante que sea llevado a cabo por el más anciano de la comunidad (CONAIE, 2014). Es muy importante mencionar que tanto hombres como mujeres tienen dentro de estas Nacionalidades roles muy marcados y específicos a cumplir dentro de sus comunidades, para describir los mismos se tomara en consideración el estudio realizado por Maritza Segura, 2006, quien estudio a profundidad la violencia contra las mujeres Kichwas.

Al hombre se le ha asignado el rol de proveedor, tiene la obligación de trabajar dentro o fuera de la comunidad, para obtener recursos alimenticios y económicos para su familia, por lo general el hombre kichwa realiza actividades de comercio, pesca, caza. Por otro lado, la mujer está a cargo de las actividades del hogar, preparar los alimentos, prepara la bebida ancestral de la chicha, cuidar de los hijos e hijas, alimentar a los animales y también realiza actividades agrícolas en los huertos, también se le asigna a la mujer el cuidado de las personas enfermas. Segura (2006) afirma que las mujeres sienten la inequidad y las diferencias marcadas entre ambos géneros. La hegemonía masculina es notoria, los hombres tienen el poder y las mujeres son consideradas el grupo dominado. Una de las consecuencias de esta asimetría relación es la violencia contra la mujer.

Para que la convivencia sea de esta manera dentro de las comunidades, suele estar influenciada por códigos, creencias y tradiciones que refuerzan las relaciones de dominio masculino. La constitución comunitaria de los Kichwas implica: la posesión de un territorio, el mantenimiento de tradiciones y la repetición de prácticas de orden cotidiano que llegan a convertirse en hábitos (Segura, 2006).

Las mujeres Kichwas han sido víctimas a lo largo de su historia de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, misma que ha sido justificada por discursos y creencias

tradicionales, donde la violencia ha sido instaurada como una forma normal de relacionarse entre hombres y mujeres. Además, esta nacionalidad Amazónica no ha tenido la oportunidad de acceder a educación formal que les permita tomar conciencia de la gravedad de sus prácticas, por lo que esta realidad de cierta manera continúa siendo invisible y sigue dándose día tras día (Segura, 2006).

### **2.5.2. Población Shuar:**

Una sola agrupación autóctona americana -es cosa ya sabida- resistió en todo tiempo con éxito contra el imperio de España y frustró todos los esfuerzos de los españoles de volver a su conquista: los Shuar o "Untsurí Shuar" del Oriente Ecuatoriano. Desde 1599 en adelante se mantuvieron libres de toda sujeción, gracias a su rapidez en desplazarse por las selvas desde los Andes al Oriente. (Harner, 1984, p.1)

Los Shuar son un pueblo nativo de la selva amazónica que comparten Ecuador y Perú. Según los datos de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), los Shuar en el Ecuador se encuentran asentados “[...] en las provincias de Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe, existiendo otros asentamientos en Sucumbíos y Orellana en la Amazonia y, en la Región Litoral, en Guayas y Esmeraldas” (2014). Su población ronda alrededor de los 110000 habitantes dispersados en cerca de 700 comunidades (CONAIE, 2014).

La historia de los Shuar es muy antigua, hay datos de que existían mucho antes de la llegada de los españoles durante la conquista de América y que nunca pudieron ser doblegados por el vasto imperio Inca, en gran parte debido a que la propia naturaleza agresiva de la selva en la que habitaban hacía casi imposible subyugarlos. Los españoles los denominaron como “jíbaros”<sup>4</sup> que significa algo similar a hombres de la selva o protohombres, de cualquier manera, se usó para demarcar el salvajismo con que los europeos veían a estas poblaciones autóctonas (Juank, 1984).

---

<sup>4</sup> Hoy en día es considerado como un término altamente despectivo y ofensivo para el pueblo Shuar.



Rubenstein (2005) destaca los esfuerzos de diversas organizaciones religiosas que entraron en contacto con el pueblo Shuar durante el siglo XX para evangelizarlos y traerlos a la cultura occidental. Entre estos grupos son notorios los jesuitas y los salesianos. Grandes cambios surgieron tras el contacto con los misioneros para el pueblo Shuar, estos cambios empezaron a formar parte de la identidad Shuar.

Uno de los ejes fundamentales de la identidad Shuar es: la libertad. Michael Harner comparte este pensamiento en su libro *Shuar: pueblo de las cascadas sagradas*, en el cual detalla todos los años que pasó con comunidades Shuar para crear un documento antropológico fiel a la realidad de esta gran nación amazónica. Harner anota al respecto de la identidad Shuar cimentada en la libertad:

Cuando viajeros ocasionales los visitaban en las primeras décadas de este siglo, los Shuar fueron conocidos no sólo como un grupo guerrero, sino también como un pueblo de individuos intensamente celosos de su libertad y no dispuestos a estar sujetos a la autoridad, hasta entre ellos mismos. (Harner, 1984, p.1)

Con estas líneas generales acerca de la historia del pueblo Shuar podemos pasar a revisar cómo viven en la actualidad. Según la CONAIE (2014) la organización política shuar es paralela al gobierno ecuatoriano ya que se consideran como una entidad independiente para así garantizar su autonomía y libertad. Poseen tres federaciones FICSH, FIPSE y FINAE, organizaciones que tienen coordinación interfederacional cuyo objetivo principal es tomar acciones de defensa por las constantes vulneraciones que sufren estas nacionalidades por las compañías petroleras de la Región Amazónica.

Este dato es fundamental ya que abre el panorama acerca de la realidad Shuar en la actualidad: es verdad que tras la evangelización cristiana se vieron obligados a cambiar sus modos de vida, a modernizarse; poco a poco las nuevas generaciones shuar se han ido adaptando al sistema de vida capitalista y occidental. Sin embargo, intentan conservar su identidad como pueblo autóctono amazónico independiente. Para las comunidades Shuar las distintas federaciones que los representan son tan o más valiosas que el propio gobierno nacional, ya que, el Oriente ecuatoriano en general es una región altamente olvidada y su gente, sobre todo indígena, no ha visto el justo apoyo por parte de los diversos gobiernos a lo largo de la historia del Ecuador.

En consecuencia, el caso Shuar en cuanto violencia familiar, de pareja y de género es muy particular. Tenemos que ser bastante precisos y delicados con las aseveraciones que se realizan al respecto ya que se trata de una cultura distinta. Marianela Ávila Navarrete realiza su trabajo de tesis de maestría acerca de esta problemática. La autora apunta que existe un amplio campo de debate y reflexión acerca de lo que las diversas culturas consideran como derechos y tradiciones, sobre todo cuando se las contrasta y analiza desde el plano occidental. Sin embargo, Ávila destaca que existen situaciones que sobrepasan a la cultura:

En un análisis general al discurso de los derechos de la mujer, como derechos humanos asumimos su universalidad en tanto su amparo cobija a todo el género; los mecanismos de protección representan un arma en contra de la violencia y la discriminación, y sobre todo significa un avance en la lucha del feminismo para lograr igualdad en el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos (Ávila, 2010, p.20).

Acerca de este tema resulta conveniente revisar el estudio de Ana Lucía Cárdenas sobre la percepción de la violencia en la mujer shuar:

Los roles tanto en hombres y mujeres se han modificado, ya no sólo es de la mujer el rol de cuidado de los hijos y la limpieza de la huerta y el del hombre la cacería y las luchas. La mujer es colocada en posición de subordinación al hombre. (Cárdenas, 2011, p.28)

La autora expone en primera instancia que existe un fundamento cultural y religioso de la cultura Shuar que posiciona a las mujeres de la comunidad como un objeto de pertenencia para el varón que se consolida y valida en el matrimonio. En su trabajo Cárdenas explora que de su grupo de estudio la gran mayoría de mujeres expresaron haber vivido violencia de pareja tanto física como psicológica:

La mayoría de las involucradas (18 mujeres) en el estudio admiten vivir o haber vivido episodios de violencia por parte de sus parejas, situaciones que comenzaron en la vida en común, ya sea en un momento determinado de la relación. Refieren al menos un evento violento o violencia sistemática reiterada ejecutada por sus cónyuges y solo una dijo por parte de su padre. Sólo 2 mujeres de la muestra refieren no haber padecido actos de violencia física pero sí psicológica. (Cárdenas, 2011, p.45)

Otro punto interesante es que esta investigadora también recuenta las experiencias de los hombres shuar y su perspectiva de la violencia de pareja. Ellos reconocen que es algo objetivamente malo, sin embargo comentan acerca de la normalización de estos actos dentro

de la comunidad. Además, destacan sus propias vivencias en torno a la violencia, sobre todo de niños con sus padres, ya que en la cultura Shuar existe una fuerte idea del hombre como varón fuerte y protector. Otros factores que resalta Cárdenas que contribuyen a la violencia familiar y de pareja en las comunidades Shuar son: la pobreza, la falta de educación y servicios, el alcoholismo y la carencia de redes de apoyo en esta zona del país.

Sin embargo, en un artículo de fines del 2022, *Participación política de las mujeres Shuar en el alto Nangaritza, Ecuador. Debates en torno al género en Nuevo Paraíso*, las autoras exploran la realidad contemporánea de las mujeres Shuar en la Amazonia ecuatoriana y de cómo están tomando protagonismo en una lucha por derechos y mejores condiciones de vida debido a los cambios políticos y económicos que ha vivenciado el oriente ecuatoriano en las últimas décadas:

Pese a la falta de un discurso particular en defensa de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida ha sido palpable en los territorios indígenas a partir del avance de los proyectos extractivistas. Un reciente estudio en la zona señala la fuerte “re-patriarcalización” de la sociedad indígena generada por la irrupción de una economía asalariada altamente masculinizada, así como por la exclusión de las mujeres en los procesos políticos desde los cuales se manejó el conflicto y la militarización del territorio (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador, 2017 en Verdú Delgado y Ochoa Ochoa, 2022, p.139)

Esta “re-patriarcalización” como lo denominan las investigadoras se junta con el estudio de Cárdenas para brindarnos una perspectiva más holística a la violencia de pareja en las comunidades Shuar en la actualidad: la tradicionalidad machista se ha visto reforzada debido a una exclusión y aislamiento de las mujeres de los ámbitos políticos, económicos y sociales dentro de los grupos indígenas amazónicos. Los hogares Shuar se han visto afectados, además, por las problemáticas sociales de empobrecimiento y alcoholismo, factores que contribuyen en gran medida a una tendencia a actos de violencia intrafamiliar y de pareja en estas comunidades. Sin embargo, se están generando colectivos de lucha de mujeres Shuar que han tomado protagonismo para cambiar y mejorar sus realidades.

Para valorar correctamente el caso ecuatoriano en materia de violencia contra las mujeres pertenecientes a poblaciones indígenas tanto Shuar como Kichwa, es preciso

comprender el panorama legal actual en el Ecuador. Liliam Fiallo Monedero realiza en 2022 una excelente tesis doctoral en la cual explora, precisamente, esta problemática y comenta:

En Ecuador, entre el 2007 y el 2017, existió una agenda de política pública dirigida a enfrentar la VDG, y otra dirigida a pueblos indígenas. A pesar de que en uno y otro instrumento las mujeres indígenas fueron reconocidas, ambos las trataron desde el específico objeto de su protección. Es decir, en el caso de la agenda de género, como mujeres, y en el caso de la agenda de pueblos y nacionalidades, en tanto miembros de los pueblos indígenas. (Fiallo, 2022, p. 159-160)

Es decir, se debe tener en cuenta que aunque ambos procesos legales y sociales van de la mano y son en la práctica inseparables, el Estado debe determinar pautas y leyes para cada uno: la violencia en contra de la mujer y en contra de las mujeres de nacionalidades indígenas.

En consecuencia, Fiallo establece en su estudio diversos paradigmas que circundan a la percepción de la violencia por parte del gobierno, pero también de la propia comunidad. Es importante destacar que los pueblos indígenas del Ecuador cimientan las bases de su acción y fortaleza en lo comunitario. Dice la autora:

Existe la idea de la violencia ‘justificada’ por el incumplimiento de algunas responsabilidades asignadas a las mujeres, que al ser este un criterio compartido socialmente, cierra las puertas para el acceso a la justicia indígena. Según la autora, “la transgresión de una regla familiar/comunitaria arroja a la mujer a un campo de desprotección completa, cualquier violencia que sufra es asumida como consecuencia de sus malas elecciones”. (Fiallo, 2022, p.192)

Este hecho denota que la propia comunidad indígena tiende a revitalizar actos de violencia contra la mujer y justificarlos con una argumentación de tradición y obligación. Esta investigadora anota también sobre cómo aquellas mujeres que se divorcian son rechazadas por sus propias familias, ya que consideran que fallaron en su rol de esposas y madres.

Otro punto importante a revisar es el de la violencia sexual que sufren las mujeres indígenas en sus contextos:

Según Cervone y Cucurí, son las mujeres jóvenes y solteras las más vulnerables a las agresiones sexuales. En algunos casos en que existe un embarazo como resultado de la violación, estas jóvenes pueden llegar a ser rechazadas por la familia, y como parte de este nuevo ciclo de violencia, muchas deciden dejar la comunidad e ir a trabajar para poder

sostenerse a ella y a su bebé; algunos de estos casos han terminado en suicidios, apuntan las autoras. (Fiallo, 2022, p.192-193)

Este rechazo familiar recae de nuevo en el estereotipo social tradicional que una mujer debe cumplir para ser considerada como valiosa que es la castidad y el matrimonio. Las víctimas de abusos, violaciones y embarazos forzados son vistas como dañadas y ultrajadas por lo que hasta sus propias familias las desdeñan.

Entonces, con todos estos elementos es imperativo contemplar que al analizar esta problemática se debe comprender la complejidad social, jurídica y psicológica que enmarca el fenómeno de la violencia contra la mujer y de pareja en estas comunidades. Fiallo se adentra más en el caso andino Kichwa y destaca la naturalización que existe en estas comunidades de la violencia como mecanismo social: “son naturalizados tanto la violencia sexual como los matrimonios arreglados, resultantes de las violaciones que terminan en embarazo” (p. 193). Un aspecto importante que considerar es el uso aleccionador formativo que se considera tienen los actos violentos en el entorno familiar:

La violencia física, que es infligida comúnmente junto con la psicológica, no sólo tiene el disciplinamiento de las mujeres como objetivo, sino también de los menores de edad. El estudio de María Amelia Viteri, “Patrones de violencia hacia las niñas en Ecuador”, da cuenta de que “los niños y niñas observan los castigos como ejemplo de lo que no pueden hacer, o de lo que les puede pasar si cometen un error”. (Fiallo, 2022, p.194).

Fiallo explica que estas son algunas de las características más importantes que circundan y explican la violencia que viven las mujeres indígenas en las relaciones de pareja. Se trata de algo complejo y multiforme con una enorme influencia social y comunitaria de los pueblos originarios del Ecuador, tanto de la Amazonia como andinos. Sin embargo, al igual que el antes mencionado caso Shuar, actualmente el pensamiento de estas mujeres ha ido cambiando y se rechazan estas prácticas que las violentan:

La expresión de “aunque pegue, aunque mate, marido es”, profundamente arraigada en el sentido común tanto de las mujeres tsachilas como de las kichwas, es una muestra de la naturalización de la violencia física en las comunidades. Es evidente, no obstante, que el factor generacional ha sido importante en la transformación de esta percepción. La mayor parte de las mujeres se refieren a que sus abuelas decían esta frase con resignación, pero no creen que actualmente deba ser soportado. (Fiallo, 2022, p.195)

### ***2.5.3. Practicas Ancestrales***

Otra de las realidades en la Amazonia que es competente mencionar en esta investigación es la presencia del Chaman, quien según la Real Academia de la Lengua Española es: “La persona dotada de poderes sobrenaturales para sanar a los enfermos, adivinar, invocar a los espíritus.” (Real Academia Española, 2020). El Chaman es una figura trascendental para los pueblos Indígenas de la Amazonia, a quien todas las personas independientemente de su edad o genero respetan y admiran.

Existen una serie de prácticas o rituales chamánicos practicados en la Amazonia Ecuatoriana, por parte de los mencionados chamanes o por los más ancianos de la familia. A continuación, se mencionará uno de ellos únicamente por considerarlo relevante, dentro de este estudio: fumar tabaco, respecto a eso Harner (1978), manifiesta que el tabaco es de uso común en la Amazonia y tiene múltiples usos entre ellos: relajación, curación de alergias, congestión nasal, dolor de cabeza, así como también tiene un uso ritual por ejemplo en los Shuar los tabacos son usados por los Shuar para energizar dardos mágicos. Otros pueblos amazónicos utilizan al tabaco para alimentar sus amuletos y sus propios espíritus soplando humo de tabaco cada cierto tiempo (Bilhaut, 2011). En esta investigación esta práctica se verá reflejada en las narrativas de algunos participantes.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General:**

Comprender los significados que le otorgan los niños y niñas de Nacionalidades Indígenas Ecuatorianas a través de sus narrativas a hechos de violencia de pareja que han vivenciado dentro de sus hogares.

#### **3.2. Objetivos Específicos:**

- Identificar si los niños y niñas comprenden que existe violencia dentro de sus hogares.
- Identificar si los niños y niñas comprenden que la violencia de pareja está asociada al género.
- Identificar si los niños y niñas han normalizado la violencia que existe dentro de su contexto familiar.
- Identificar significados asociados a la violencia de género.

## **4. MARCO METODOLÓGICO**

### **4.1. Enfoque de la investigación.**

El enfoque metodológico que guió la presente investigación es de tipo cualitativo, este enfoque facilitará el análisis y la comprensión de la subjetividad de la información brindada por los participantes en cada una de las entrevistas desarrolladas. Esta perspectiva metodológica permite además orientar la comprensión de los discursos de los sujetos dentro de sus propios marcos de referencia, considerando las peculiaridades en la interacción entre el/la investigador/a y los/as participantes (Taylor & Bodgan, 1987).

### **4.2. Tipo de Estudio y Diseño de la Investigación**

El presente estudio se plantea como una investigación de tipo exploratoria ya que no existen en el Ecuador precedentes de este tipo de exploración. No existen estudios que aborden el cómo los niños y niñas indígenas Amazónicos vivencian la VGP, así como tampoco existen investigaciones que hagan énfasis en descubrir los significados desde un enfoque Constructivista de esta problemática, mostrando así el evidente vacío y necesidad de que se profundice en esta temática a nivel local.

El presente es un estudio descriptivo ya que busca caracterizar los significados que niños y niñas tienen en relación a la experiencia de Violencia de Género de Pareja, con el fin de comprender los significados que cada uno de ellos le han dado a este fenómeno desde su particularidad y subjetividad. Busca describir fenómenos, buscando las representaciones verbales del fenómeno de interés (Páramo, 2011).

A su vez, se refiere a una estrategia no experimental, ya que no hubo una manipulación previa de las variables, debido a que se evaluó los fenómenos dentro de su ambiente natural; y transversal, ya que la recolección de datos fue tomada en un tiempo único y determinado (Hernández et al, 2010).



### **4.3. Participantes**

La investigación contó con 6 participantes 3 niños y 3 niñas entre 8 y 12 años de edad, de Nacionalidad Indígena, pertenecientes a las Nacionalidades Indígenas Ecuatorianas Shuar Amazónico y Kichwa Amazónico, quienes se encuentran acogidos junto con sus madres en la fundación Aylluhuarmicuna, conocida como casa de acogida Paula, misma que se encuentra ubicada en la Provincia de Orellana, Ecuador.

La casa de acogida Paula fue creada en 1988 como un hogar de acogida, de asistencia y amparo a niños y madres afectados por la violencia. Es el único referente en la Provincia de Orellana a donde pueden asistir las personas que han sido vulneradas. Esta casa de acogida además brinda asesoría legal externa y acompañamiento en los procesos legales para las mujeres que así lo requieran, además de ayuda pedagógica y psicológica. Los niños y niñas que se encuentran insertos en este hogar pasan gran parte de su tiempo estudiando, haciendo sus tareas y jugando, mientras que las madres y demás mujeres se dedican a la limpieza, cocina y elaboración de artesanías, mismas que son vendidas en un mercado artesanal de la ciudad. El ingreso de mujeres a la casa de acogida en calidad de refugiadas es totalmente voluntario, algunas mujeres llevan derivadas de la Fiscalía Provincial o de las Unidades de Violencia de Género.

Este hogar de acogida ha enfrentado a lo largo de los años una cruda realidad, pues sus recursos económicos dependen de los convenios interestatales o de las donaciones de la empresa privada, es decir no cuenta con un presupuesto seguro y específico que sea otorgado por el Estado, razón por la cual muchas veces se ha visto obligado a cerrar sus puertas, a despedir a sus profesionales o a limitar el ingreso de más mujeres. El diario virtual [change.org](https://www.change.org), menciona en una de sus publicaciones: “No cierren la casa Paula, lugar de acogida para mujeres víctimas de violencia, en Ecuador solo existen cinco casas de acogida y ahora quieren cerrar una de ellas” (Fundación Alejandro Labaka, 2016).

El ingreso de todos los niños y niñas que se encontraban en la casa de acogida en marzo 2022 había sido de manera voluntaria, además resulta sorprendente que de todas las mujeres que se encontraban acogidas, únicamente tres de ellas se encontraban judicializando sus casos a través del departamento jurídico de la misma, las demás a pesar de que el departamento

jurídico les había recomendado iniciar un proceso penal en contra de sus agresores, todavía no lo han hecho por el temor que sienten.

Se debe manifestar en este punto que al inicio de la investigación se contaba con 7 posibles participantes, no obstante, una de las participantes por motivos de vulnerabilidad y de polivictimización que se explicaran en el Procedimiento no pudo participar.

Este rango etario se justifica por tres motivos: en primer lugar, por el idioma nativo de los niños y niñas que es el Shuar o el Kichwa, se evidenció en la casa de acogida que los niños y niñas empiezan a familiarizarse con el idioma español a partir de los 6 años, edad en la que suelen hacer su primer ingreso a la escuela, y relacionarse con niños y niñas hispano hablantes, por lo que las personas nativo hablantes logran tener un mayor dominio del español a partir de los 7 u 8 años. El segundo motivo es debido a la dificultad de acceso a actividades académicas que tienen los niños y niñas indígenas, ya que las comunidades en las que viven suelen estar muy alejadas de la urbanización y tienen que trasladarse hacia poblaciones vecinas que si cuentan con escuelas, lo cual implica la movilización de los niños a veces en solitario, caminando y navegando en los ríos por varias horas, por el peligro que esto significa, la mayor parte de los padres de familia deciden enviarlos a la escuela a partir de los 6 años, es por ello que el nivel académico de los niños de 6 y 7 años, al estar apenas iniciando su escolaridad es muy bajo, y al requerirse para este estudio un buen nivel de comprensión, tanto para el asentimiento informado como para la aplicación del instrumento se ha seleccionado de preferencia niños a partir de los 8 años. El tercer motivo se justifica por la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños y niñas en esta edad, en la cual se espera que hayan desarrollado mayores capacidades de reflexión y uso de la lógica, considerar puntos de vista externos, habilidades de socialización, etc, capacidades que según Piaget (1991) se alcanza en la etapa de las operaciones concretas, misma que tiene un rango de edad entre los 7-12, todos los logros mencionados en este estadio se consideran importantes para que los/as menores puedan comunicarse y elaborar de narrativas de un tema específico.

De esta manera, la elección de los participantes se realizó en función de las características de la investigación y de los criterios inclusión y exclusión de la investigación. Por lo tanto, finalmente se incluyeron 6 participantes, con los cuales se logró saturación de información

de acuerdo a los objetivos de la investigación, escogiendo los casos a partir de un muestreo de tipo intencional.

**Los criterios de inclusión fueron:**

- a) Niños y niñas que cumplan con el rango etario.
- b) Niños y niñas que han experimentado VGP (psicológica, física y/o sexual) ocurrida entre sus padres y/o cuidadores. Para confirmar ello, se requirió de las fichas de ingreso de cada niño y niña y sus madres, mismos que fueron proporcionados por la abogada de la Casa de Acogida.
- c) Que los/as niños/as estén actualmente viviendo con sus madres en la casa de acogida;
- d) Que los/as niños/as hablen el idioma español, ya que su lengua nativa es el Kichwa o Shuar.
- e) Niños y Niñas que se encuentren en el periodo de evaluación en la casa de acogida.

**Los criterios de exclusión fueron:**

- a) Niños y niñas que no hayan vivenciado violencia de género en la pareja.
- b) Niños y niñas que no tengan dominio del idioma español, ya que la Casa De Acogida no cuenta con un traductor y no se tiene la autorización de ingreso figuras masculinas.
- c) Niños y niñas que no vivan en la casa de acogida con sus madres.
- d) Niños y Niñas que presenten una psicopatología preexistente o reactiva y que pueda perjudicar su salud emocional.
- d) Niños y niñas que hayan sido víctimas de violencia sexual.

En función del resguardo ético de la participación de los niños/as y sus madres en este estudio, se guardó el anonimato de las personas y reemplazar su nombre por un seudónimo al realizar el análisis de datos. En la Tabla 1, se expone la caracterización de los casos y una numeración única para cada participante, los cuales serán utilizados a la largo de todo el estudio para identificar a los/as participantes.

Cabe mencionar que en dicha tabla se incluye información proporcionada por las madres de los/as participantes, quienes colaboraron en este estudio a través del llenado de una ficha sociodemográfica y la autorización para la participación de sus hijos e hijas a través del

consentimiento informado. En el presente estudio se incluyó únicamente la información proporcionada por las madres que se relaciona con los objetivos de investigación.

Tabla Nro 1: Caracterización de la muestra.

<b>Participantes</b>	<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Nacionalidad Indígena</b>	<b>Tipo de VGP que presenció el niño o niña</b>	<b>Tipo de violencia que relata haber sufrido la madre del niño o niña</b>	<b>Tiempo de permanencia en la casa de acogida al momento de la entrevista.</b>	<b>Relación con el agresor</b>
P1	Mujer	12	Kichwa Amazónico	Violencia física, psicológica, sexual, económica.	Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, económica.	4 meses	Padraastro.
P2	Mujer	9	Shuar Amazónico	Violencia física y Psicológica.	Violencia psicológica, física, sexual.	1 mes, 20 días.	Padre.
P3	Hombre	10	Kichwa Amazónico	Violencia física, psicológica, sexual y económica.	Violencia física, psicológica, sexual, económica.	4 meses	Padraastro, Tío materno, abuelo materno.
P4	Hombre	09	Kichwa Amazónico.	Violencia física, psicológica, económica.	Violencia física, psicológica, sexual, económica.	3 meses, 24 días.	Padraastro.
P5	Hombre	12	Kichwa Amazónico.	Violencia física, psicológica, económica.	Violencia física, psicológica: sexual.	4 meses, 10 días.	Padraastro.
P6	Mujer	12	Shuar Amazónico.	Violencia física y Psicológica.	Violencia verbal, física, sexual.	1 mes y medio.	Padre.

#### **4.4. Técnicas de producción de información.**

##### Entrevista Semiestructurada Narrativa (Riessman, 2008).

Normalmente una investigación narrativa comienza con la recogida de relatos (auto)biográficos, en una situación de diálogo interactivo, en que se representa el curso de una vida individual, en algunas dimensiones, a requerimiento del investigador; y posteriormente, una vez transcrita – es analizada para dar significado al relato. Se debe dar preferencia a preguntas que abren temas y permitir a los entrevistados construir respuestas en formas que encuentran significativas (Riessman, 2008).

Bernasconi (2011) define narrativa o relato como una de las primeras actividades discursivas que se aprenden en la niñez, la generación de una historia que da cuenta de un suceso o una serie de sucesos conectados en un todo que tienen sentido, frecuentemente a través del uso del recurso de la cronología, identificando una situación de inicio, una conducta o acción y finalmente una consecuencia.

Las preguntas de la entrevista semiestructurada de este estudio fueron formuladas por la investigadora y por la docente guía Mgt Catalina Álvarez, se elaboraron 15 preguntas, tomando en cuenta los objetivos de la investigación, se usó un léxico muy particular de manera que sea mayormente entendibles para los niños y niñas teniendo en cuenta su nivel escolar, su cultura y su idioma nativo.

Además, se realizó una revisión del instrumento de recolección de datos del Proyecto de Investigación U-Inicia “Violencia de Género en la Pareja y Problemas de Salud Mental en Niñas, Niños y Adolescentes”, particularmente en la tesis de Magister de Camila Domedel (2019) y Margarita Bravo (2020). Esta revisión otorgo un acercamiento oportuno al estilo de preguntas que debe contener una entrevista focalizada en niños y niñas que han sufrido VGP.

Cabe mencionar que todos los/as participantes de este estudio tuvieron un buen entendimiento de cada pregunta formulada, se procedía a indagar luego de cada pregunta si la habían entendido a lo que respondían de manera afirmativa, sus respuestas alineadas al sentido de las preguntas corroboraban la comprensión de todo el instrumento, por lo que se

considera fue muy valioso, apto y oportuno para la realidad y particularidad de estos niños y niñas y permitió obtener información muy significativa.

Es oportuno mencionar que se consideraron dos modelos de entrevista para niños y niñas. El primero para los niños/as de 8-10 años y el segundo para niños/as de 10-12 años, las preguntas son las mismas en los dos instrumentos, la única variación son algunas palabras que se tuvieron que modificar en ciertas preguntas en el instrumento de los niños/as de 8-10 años de modo que resulte más entendible para ellos.

#### **4.5. Procedimiento.**

El proceso de recolección de datos se realizó en la ciudad de Francisco de Orellana, perteneciente a la Región Amazónica de Ecuador, durante el mes de marzo de 2022.

Se llevó a cabo de la siguiente manera: primero se tomó contacto con las autoridades de la casa de acogida a través de una llamada con la directora de la misma, quien de manera muy amable dio la apertura para que se pueda llevar a cabo la investigación en la casa de acogida que está bajo su dirección, por lo que el siguiente paso fue formalizar esta petición de manera escrita, la que fue nuevamente aceptada, posterior a ello se procedió a tomar contacto con la abogada de la casa de acogida y psicóloga, a quienes se les presentó la investigación, la entrevista, el protocolo de evaluación y contención y los criterios de inclusión y exclusión de los participantes, para que ellas también pudieran realizar un sondeo respecto de los posibles niños y niñas que se convertirían en participantes de este estudio.

Se acordó que la aplicación de la entrevista la realizaría la investigadora de este estudio en compañía de la psicóloga de la casa de acogida en caso de que fuese necesario, sin embargo y gracias a un proceso de Rapport que la investigadora realizó con los niños días previos a la aplicación de las entrevistas, los/as niños/as por su propia voluntad decidieron quedarse a solas con la investigadora. En este proceso de rapport se realizó la presentación con cada uno de los niños, juegos, dinámicas y breves diálogos con cada uno de ellos.

Una vez que se pudieron identificar a los niños y niñas que podrían participar de este estudio, se procedió a aplicar los criterios de inclusión y exclusión, junto con la abogada de la Fundación, por lo que se decidió dejar fuera de la investigación a una niña. Ya que había sido víctima de múltiples agresiones sexuales, situación que se conoció durante la fase de

rapport en el dialogo que se mantuvo con la menor, por lo que inmediatamente se procedió a comentar lo sucedido a las autoridades de la casa de acogida para que tomaran las acciones legales pertinentes. Esta exclusión se realizó con el fin de precautelar la integridad de los niños y niñas, de asegurar que aquellos que se encontraban en situaciones de riesgo no participaran y sean nuevamente revictimizados. (Morris, Hegarty, & Humphreys, 2012).

Luego de identificar a los niños y niñas que participarían en el estudio se procedió a tomar contacto con sus madres, para lo cual se mantuvo una entrevista individual con cada una de ellas, donde se les explicó los objetivos de este estudio, así como también conocer si desean participar y por consiguiente autorizar la misma a través de su firma en el consentimiento informado. (anexo 4)

Posterior a ello se tomó contacto con los seis niños y niñas, dos días antes de la investigación, con quienes se estableció una fase de rapport a través de juegos y dinámicas que se realizaron en conjunto con todos los niños y niñas de la Fundación, luego de esto se mantuvo una conversación de carácter individual con cada uno donde aceptaron participar en la investigación a través del asentimiento informado. (anexo 4)

Cabe destacar que a pesar que algunos niños y niñas tenían un tiempo de permanencia de 4 meses en esta casa de acogida todavía se encontraban dentro de su fase evaluatoria, ya que la casa de acogida únicamente cuenta con una psicóloga, que había llegado hace apenas dos meses, la psicóloga labora en el área interna y además trabaja con las madres de los niños y niñas, adolescentes y demás personas acogidas. El hecho de encontrarse en fase de evaluación era uno de los criterios de inclusión de este estudio. Finalmente se llevó a cabo la aplicación de las entrevistas semiestructuradas, mismas que se realizaron en tres días. Cada una tuvo una duración de dos horas. Estas entrevistas se registraron mediante grabación de audio y posteriormente fueron transcritas por la investigadora.

Esta investigación, pretendía aplicar un segundo instrumento, mismo que consistía en la realización de un dibujo de la familia, cuya consigna específica, sería: “Dibuja una familia”, no obstante, no se contó con la aprobación por parte del personal de la casa de acogida, particularmente la psicóloga, pues en el caso de algunos niños y niñas, apenas en días



anteriores había sido aplicado este mismo instrumento y en el caso de otros niños y niñas había sido aplicado hace un mes, lo cual interferiría en la validez de la prueba.

#### **4.6. Técnica de Análisis de Datos.**

El tipo de análisis de datos se realizó a través de un análisis temático. Braun y Clark (2006) definen al análisis temático como un método usado para el tratamiento de la información en la investigación cualitativa, que permite organizar, analizar, identificar temas y estructuras a través de la lectura y re-lectura de los datos recogidos, que permita revelar las experiencias de los sujetos y examinar las circunstancias en que los eventos, significados y experiencias son efectos de los discursos de la sociedad. De esta forma se podrán obtener resultados que garanticen la adecuada comprensión del fenómeno en estudio.

El análisis de este estudio estuvo basado en las cuatro fases de análisis de datos cualitativos propuestas por Álvarez-Gayou (2005), Miles y Huberman (1994) & Rubin y Rubin (1995) en Núñez (2006).

1. Obtener la información: Esta se logra mediante la transcripción literal de las entrevistas semiestructuradas, las que previamente fueron grabadas en audio.

2. Capturar, analizar y ordenar la información: Posterior a la lectura y análisis de toda la información transcrita, se transcriben las citas que se consideran significativas y que tengan que ver con los objetivos de este estudio, para finalmente organizarlas en una matriz.

3. Codificar la información: En este proceso se agrupa la información obtenida de la matriz en códigos y categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares que el investigador haya descubierto.

4. Integrar la información: Se relaciona las categorías y subcategorías obtenidas en el número 3, primero entre sí y posterior a ello con la fundamentación teóricos del estudio.

#### **4.7. Consideraciones Éticas.**

Los resguardos éticos que se muestran a continuación pasaron por la aprobación del comité académico del programa de Magister en Psicología mención Infante Juvenil de la

Universidad de Chile, quienes además acotaron recomendaciones, que se tomaron en cuenta y que se mencionaran a lo largo de este apartado. Según varios tratados internacionales los niños y niñas tienen derecho a expresar su opinión y ser tomados en cuenta en temas en los que están involucrados (Miranda et al., 2017).

La participación infantil dentro de contextos investigativos, debe reconocer a los niños/as como sujetos que tienen derecho a expresarse y no impuesta con el fin de satisfacer expectativas de los adultos (Miranda et al., 2017). Además, La Constitución Política del Ecuador (2008) contempla dentro de sus grupos de atención prioritaria a los niños, niñas y adolescentes y destaca dentro de su artículo 44, lo siguiente:

El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. (Asamblea Constituyente, 2008, p.21)

A más de eso, al ser los participantes de este estudio niños y niñas Shuar y Kichwas, se encuentran amparados por otros derechos colectivos específicamente para las Nacionalidades Indígenas ecuatorianas, el artículo 57 de la Constitución ecuatoriana dice lo siguiente:

Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. (Asamblea Constituyente, 2008, p.26)

Por todo lo antes mencionado, se pretendió a lo largo de todo este estudio priorizar el bienestar emocional de cada participante y el cumplimiento estricto de sus derechos. A continuación, se describen los contextos, protocolos y procedimientos realizados.

En esta investigación todos los niños y niñas participantes se encontraban dentro de su fase evaluatoria, a pesar de sus diferentes tiempos de permanencia en la casa de acogida, todos empezaron la etapa de evaluación al mismo tiempo, ya que la casa de acogida apenas contaba con una psicóloga dos meses antes de la realización de las entrevistas. Como se mencionó anteriormente la casa de acogida Paula, debido a su difícil situación económica, suele perder a los integrantes de su equipo técnico (abogada, trabajadora social, psicóloga, educadora) en determinados momentos, lo cual impide que los procesos de Psicoterapia y los procesos de orden legal se den con normalidad. Realizar las entrevistas en la fase evaluatoria, permitió que esto sea un aporte para la evaluación de los/as infantes y a su vez evitó interrupciones en medio de un proceso psicoterapéutico.

El Proceso de obtención del consentimiento y asentimiento informado (anexos 4 y 5) fue realizado por la investigadora, quien se reunió previamente con las madres de los/as menores y con los/as menores por separado. Con las madres se realizó una reunión grupal, donde se les explicaron los objetivos de este estudio y posterior a ello, se mantuvo una reunión con cada una en privado, donde aceptaron la participación a través de su firma en el consentimiento informado. Con los niños y niñas también se mantuvieron dos encuentros previos a la aplicación del instrumento, el primero fue de carácter grupal y el segundo individual, donde accedieron a participar a través del asentimiento informado.

Tanto el consentimiento como el asentimiento informado contienen información importante, como: nombre del proyecto, nombre de la investigadora responsable, detalles de la participación, posibles riesgos y beneficios, resguardo de la confidencialidad, estos fueron presentados de forma escrita y explicados de forma verbal, donde se aclararon dudas de las madres de familia y de los/as menores, fueron firmados por separado para respetar el espacio y la decisión libre de cada uno.

Se pretendía aplicar la entrevista semiestructurada en compañía de la psicóloga de la casa de acogida, quien es una figura conocida para los niños/as, no obstante todavía no era una figura tan cercana para ellos pues la psicóloga tenía dos meses de haber iniciado su actividad laboral en dicho centro, se le pregunto a cada niño y niña si se sentiría más cómodo con la presencia

de la psicóloga o únicamente de la entrevistadora, frente a lo cual todos prefirieron que dentro de la sala estuviera una sola profesional, que en este caso fue la entrevistadora de esta investigación.

Finalmente se trabajó en un protocolo de evaluación y contención emocional que permita resguardar la estabilidad emocional de los/as participantes y tener un procedimiento en caso de que se identifique que ha existido afectación emocional en alguno de los/as menores. Este protocolo es considerado por el potencial de reacción negativa que puede desencadenar la evocación pensamientos o recuerdos angustiantes y hablar sobre experiencias que han sido difíciles, tristes o atemorizantes (Morris et al., 2012).

## 5. RESULTADOS

Dentro de este capítulo se mostrará la integración de los resultados posterior al análisis de las narrativas verbales de los niños y niñas brindadas en cada una de las entrevistas. Los resultados fueron organizados en torno a cuatro ejes: Comprensión por parte de los niños y niñas de la violencia dentro de sus hogares, comprensión sobre el género en la violencia, normalización de la violencia de género de pareja por parte de los niños y niñas, experiencia de los niños y niñas siendo víctimas de violencia de pareja dentro de sus hogares, estos son concordantes con los objetivos de investigación de este estudio, mismos que a su vez se han dividido en temas y subtemas, donde se ha profundizado la información.

Con el objetivo de ejemplificar los análisis efectuados, se utilizan citas verbales específicas de los propios relatos de los/as niños/as, las que se destacan entre comillas y con letra cursiva. Se utilizarán en este apartado múltiples narrativas de los niños y niñas, pues se considera que es información muy relevante y de primera línea. Además, para mantener el anonimato, cada uno/a de los/as participantes de la investigación estará representado de la siguiente manera: P1, P2, P3, P4, P5, P6.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla Nro 2

<b>Objetivos</b>	<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>
Comprensión por parte de niños y niñas de la violencia en sus hogares.	Formas de VGP en contra de la madre que han presenciado los niños y niñas.	-Violencia psicológica. -Violencia física. -Violencia sexual. -Violencia económica. -Violencia transgeneracional.
	Situaciones en las que los niños y niñas han sido víctimas directas de violencia en sus hogares.	-Violencia física. -Violencia psicológica. -Abusos de poder.
	Situaciones en las que los niños y niñas han presenciado violencia en contra de otros familiares en sus hogares.	-Violencia en contra de los hermanos.
	Percepción de la frecuencia de VGP.	-Cotidianeidad en la Violencia. -Violencia en fiestas o celebraciones.
	Características de los agresores.	-Ocupación de los agresores. -Desocupación en los agresores. -Presencia de alcohol o drogas entre los hábitos de los agresores.
Comprensión sobre el género en la violencia.	Significados que elaboran los niños y niñas asociados al género en la violencia.	-Predominancia del género masculino como agresor. -Violencia asociada al machismo. - Identificación de figuras agresoras en la línea paterna. -Confusión respecto a la figura femenina como agresora.
	Representación de los agresores, quienes en su totalidad son hombres.	-Adjudicación de características negativas. -Comparación con figuras demoniacas y animales salvajes. -Ambivalencia en la representación.
Normalización de la violencia de género de pareja por parte de los niños y niñas.	Replicación de la violencia en contra de otros niños y niñas.	-Violencia como un modo de relacionarse con pares. -Conductas violentas entre compañeros de la casa de acogida.
	Uso de conductas violentas para relacionarse con sus madres.	-Gritos hacia la madre. -Intento de golpes. -Actitud pasiva de la madre.
	Pensamientos de Normalización o no Normalización sobre la VGP	-Narrativas que demuestran rechazo hacia la violencia. -Ausencia de concientización real sobre la violencia.

Experiencia de los niños y niñas siendo víctimas de violencia de pareja en sus hogares.	Significados que los niños y niñas le dan a la violencia.	-Violencia como algo negativo. -Violencia asociada a la hechicería y chamanería. -Vinculación de la violencia a agresiones sexuales observadas
	Consecuencias de la VGP a nivel emocional.	-Alteración Negativa en su estado anímico. -Reviviscencias. -Sentimiento de rabia, atacar de forma física al agresor.
	Significados asociados a una posible solución de la violencia.	-Proponen posibles soluciones a las que podrían llegar sus madres. -Proponen soluciones que llevar a cabo que realizar ellos solos. -Soluciones a través de la chamanería. -Confusión sobre la existencia de soluciones

## 5.1. ANALISIS NARRATIVO

A continuación, se desarrollarán los cuatro grandes temas:

### 1. PRIMER EJE TEMATICO: Comprensión por parte de los niños y niñas de la violencia en de sus hogares.

#### 1.1 Formas de VGP en contra de la madre que han presenciado los/as niños/as.

En primer lugar, todos los niños y niñas reportaron haber presenciado Violencia de Género de Pareja, entre sus padres o cuidadores. La mayoría de los participantes fueron muy descriptivos a la hora de hablar sobre los sucesos vivenciados, los cuales han sido agrupados en cinco formas de violencia, entre ellas: psicológica, física, económica, sexual y transgeneracional.

#### PSICOLÓGICA

Este tipo de violencia ha sido la más predominante dentro de los relatos de los niños y niñas, quienes han manifestado haber presenciado dentro de sus hogares: insultos, críticas, comentarios hirientes y lascivos, humillaciones, palabras de desvalorización, ridiculización, aislamiento, celos, posesividad, amenazas, en contra de sus madres, por ejemplo:

*“Le dice sabes andar con otro marido mira tu hija que, que anda con otros novios”*  
(P1)

*“Siempre mi papá hasta nosotras nos decía que no podíamos o que mi mamá no sabía que no podía o que no era capaz de hacerlo porque era un inútil”* (P2).

**P.** *¿Qué le decía a tu mami?* **R.** *“Como que verga que no ha hecho esto o hija de puta así bravo así era por cosas que no teníamos tiempo los domingos”* (P2).

*“Mi papi le gritaba y de nuevo le amenazaba le decía que si se larga va a tomar y le va a meter el cuchillo”* (P4).

*“Y también le gritaba a mi mami, siempre le decía que se largue de la casa, pero larguense de la casa si ya no quieren ya vivir conmigo que tiene otro esposo, pero mi mami no tiene otro, mi papi no le deja tener amigas y amigos”* (P4).

Sobre este tipo de violencia las narrativas dan cuenta de que los eventos violentos sucedían de manera frecuente y eran parte de la dinámica de relación de la pareja, además los niños y



niñas recuerdan con exactitud las palabras pronunciadas por sus padres, en medio de la entrevista no tuvieron ningún reparo en pronunciar aquellos improperios.

### **FÍSICA:**

Se evidencian relatos muy descriptivos en cuanto a la violencia física que han presenciado los niños y niñas, mostrando una notoria direccionalidad de género en los episodios, en los que la víctima siempre fue la madre. Cabe mencionar que en este punto los hallazgos fueron determinantes, ya que se pudo observar la cronicidad de la violencia a la cual estaban expuestos los niños y niñas, de forma permanente, ellos comentaron:

*“Con palos y puñetes, cachetes y pateadas en la nalga pateaba a mi mamá le pateaba donde quiera como si fuera una pelota, mi mamá sabe estar sangrando” (P1).*

*“En casi como tres navidades, sí pues siempre así el 25 en la mañana era problemas uno fue, que rompió los platos porque quería machetear a mi mamá con un machete y mi mamá pues tenía una piedra y que se la tiraba” (P2).*

*“Le pega con el palo a mi mamá y con el fierro” (P3).*

*“Y después le tiro de la silla y había cemento y la silla, gracias a Dios la tapo si no hubiera muerto y lo hubiera roto la cabeza y ya después ahí sigue el problema” (P4).*

*“El tío de mi mamá él le sabía molestar a mi mamá me llevo a la casa de él y le pegó a mi mamá planazos con el machete, lo afilo y le hizo eso” (P5).*

*“A mi mamá, le mordió le salió sangre” (P6).*

Como se puede observar todos/as los/as participantes han detallado episodios de agresiones físicas extremas, donde inclusive la vida de sus madres ha estado en riesgo por la magnitud de los golpes, dejando lesiones visibles en el cuerpo de las víctimas, utilizando elementos cortopunzantes y atacando distintas partes del cuerpo, evidenciando la tensión y el peligro en el que vivían constantemente dentro de su hogar.

### **VIOLENCIA SEXUAL:**

Dentro de este tipo de violencia, los niños y niñas enunciaron narrativas mucho más cortas, mostrando resistencias que se pudieron observar en sus expresiones faciales y corporales. Un hallazgo importante en este apartado es que uno de los participantes relata que fue testigo de

un episodio de violencia sexual, donde su madre fue la víctima, no se realizaron mas preguntas, para evitar una posible revictimización.

*P. ¿Que es para ti la violencia? R. Le abusan a mi mamá le cogió es feo. P. ¿Como? R. cuando le pega cuando le tiro a la cama y le violaron. P. Y tú viste eso.? R. Si (P5).*

Además, en este apartado, cabe manifestar que el participante P5, ha replicado violencia sexual en contra de la participante P1, quien antes de finalizar su entrevista agregó:

*“Si hay un niño que se llama (P5); el yo no pensaba en eso de lo que pasaba antes no me lo llevaba con él porque discutía por cualquier cosa estaba con una compañera conversando así que cuando enseñan a patear duro para jugar y yo le puse la mano así y cogí el balón y le iba a lanzar así y el me cogió y me aplasto así durísimo (señala que le aplasto los senos) y le fui a decir a la Nancy y a la Victoria le decía, pero no cambiaba” (P1).*

Situación que se puso en conocimiento de la directora de la casa de acogida, para que tomara acciones resolutivas y evitar así una doble vulneración en contra de la niña.

### **VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL:**

En este apartado los niños y niñas han descrito episodios en donde sus madres han sido despojadas de propiedades, herencias y bienes materiales por parte de sus padres o padrastros, es importante recalcar que los bienes de los que han sido despojadas como terrenos y animales, suponían una fuente de ingreso económico para las mujeres, ya que en la Amazonia una de las mayores actividades económicas es la agricultura. Además, una de las participantes relata que su padre le impedía a su madre desempeñarse en el área laboral con normalidad.

*“Le botó gasolina todito y todito el terreno se quemó” (P5).*

*“Mi mami ya tenía un negocio de cervezas y en ese negocio él no le gustaba que venda mi mami porque venía gente siempre a tomar” (P4).*

*“Mi abuelito le dejó regalando antes que se muera le dejó regalando toda la casa toda la granja de los pollos todo le dejó, cómo mi papá era malo le quemó todo” P5*

### **VIOLENCIA TRANSGENERACIONAL:**

Los niños y niñas han sido capaces de identificar en muchos casos que la violencia no ha sido perpetuada únicamente por sus padres o cuidadores sino también por otros miembros de su familia, entre ellos bisabuelos, abuelos, tíos, dando a entender que la violencia es un patrón adquirido e instaurado de generación a generación dentro de los hogares.

*“La verdad esto de aquí creo que ya viene de familia por lo que mi abuelo era así con mi abuela, pero bueno, pues ellos no sé si se habrán separado pues ahora mi abuelo no puede moverse porque él fumaba y tomaba mucho y eso ya que viene de familia para mí, mis tíos siempre son así les hacían problemas a las mujeres, mi tío Carlos el que más se parece a mi papi ya también está a punto de separarse también y eso que la mujer es más fuerte que mi tío, y mi tío Wilmer la mujer se fue a Nueva Zelanda lo dejó no se han separado creo, ya creo que es de familia” (P2).*

*“Es porque antes era mi abuelo le enseñaba a ser machista por eso era mi abuelo mi bisabuelo no sé mi abuelo sí sé que era así sí así sigue hasta ahora” (P2).*

Tan solo una de las participantes pone de manifiesto que los violentadores generacionales, no han sido únicamente hombres, si no también mujeres:

*“la historia de mi mamá cuando ella era pequeña ella ha sufrido como a mí cuando la mamá le sabe hablar, le sabe pegar no le quería a mi mamá” (P1).*

### **1.2 Situaciones en las que los niños y niñas han sido víctimas directas de violencia en sus hogares.**

En la mayoría de los casos los niños y niñas narran episodios, en los cuales han sufrido algún tipo de violencia por parte la figura masculina, entre ella, **violencia psicológica y abusos de poder.**

*“Me grita” (P1).*

*“También nos hablaba a veces porque él quería que nosotros sepamos todo lo que él sabía y no sabíamos” (P2).*

*“Me hizo cargar como burro los palos, así gruesos troncos” (P5).*

En algunos casos la **violencia física** contra los niños y niñas también ha sido **extrema**, pudiendo ocasionar graves lesiones o llevarlos incluso a la muerte, no obstante, hasta el momento de la entrevista no se habían iniciado procesos judiciales por la violencia que habían recibido los/as niños/as y en algunos de los casos se tuvo conocimiento de algunas agresiones gracias a la entrevista de este proyecto investigativo, lo cual fue informado de manera pertinente a la directora de la casa de acogida.

*“P. Y como te pega a ti.? R. Me da con el cable P. Y donde te da con el cable.? R. En la espalada” (P3).*

*“Yo solo me escondía a veces a mí también me quería cortar las piernas solo que no pudo”. (P5)*

*“P. ¿Y cómo te llevas con tu padrastro? R. Un poco mal mucho mal me saca las uñas. P. ¿Y cómo te saca las uñas? R. Me martilla las manos. P. ¿Porque hizo eso? R. No estaba tanto borracho, estaba un poco sano (P6).*

*“Muerte a mí también, me dio en las manos me mordió en la mano también” (P6)*

### **1.3 Situaciones en las que los niños y niñas han presenciado violencia en contra de otros familiares en sus hogares.**

En este apartado se pone de manifiesto que los niños/as han presenciado que la figura paterna ha perpetuado además violencia en contra de sus **hermanos** mayores o menores, sin discriminación alguna, dando a entender que la mayor parte de miembros de la familia han sido violentados. Así mismo, el participante P1, comenta que sus hermanos se sentían atemorizados y que tenían que correr para evitar los maltratos.

*“Los maltratos que maltrata a mis hermanos, pero ellos no dejaban maltratarse ellos porque mis hermanos corrían hasta que cansaba y ellos le pegaban a él” (P1).*

*“Le pegaba a mi hermano porque estaba ayudando” (P1)*

*“Sabe pegar a mi mamá y a nosotros” (P3)*

#### 1.4 Percepción de la frecuencia de VGP

En relación a la frecuencia con la que ocurrieron los episodios de VGP, la mayoría de los participantes reportaron que las vivencias se suscitaron de manera muy **frecuente**, dando a entender que la violencia era parte de la cotidianidad y del ambiente relacional de las familias, ya que sucedían **diariamente** independientemente de la hora del día.

*“Todos los días eran si no era de día era de noche, si no era ni de día ni de noche ni de tarde, pues por llamada” (P4).*

*“Todo el día” (P6).*

Por otro lado, los participantes relatan que los actos violentos han sido más frecuentes en **fiestas o celebraciones familiares**, donde hay mayor probabilidad de que las personas ingieran alcohol, generando mucho temor en los niños y niñas cuando acudían a este tipo de reuniones por las experiencias negativas que vivenciaban.

*“Cuando era navidad le jaló durísimo del pelo por eso fue el problema y también solía había una vez un montón de platos parados ahí y mi papá había ido a coger un machete y pues mi mamá tenía una piedra y esos platos se quebraron mi papá por empujarle hizo la mesa para acá y fue directo a los platos y se quebraron” (P2).*

*“Más en las fiestas no era como que en todas, pero en alguna de esas si y también cuando él estaba de vacaciones y pues se iba a tomar digamos una vez al mes o a los tres meses no era muy seguido, pero cuando hacia su problema lo hacía” (P2).*

Una participante manifestó que su padre es capaz de agredir a su madre en cualquier momento del día, pero que su comportamiento se torna más agresivo cuando toma licor en las fiestas:

*“Si todo el día, pero cuando toma en fiestas es más” (P3).*

#### 1.5 Características de los agresores.

##### Ocupación de los agresores

En cuanto a esta subcategoría, únicamente un participante refiere que su padre tiene un trabajo estable, haciendo alusión a que trabaja en una compañía Petrolera, actividad laboral

muy habitual de la zona, ya que la Provincia de Orellana, es la segunda provincia con mayor cantidad de pozos petroleros en el Ecuador.

*“Mi papá trabaja, trabaja en Halliburton” (P2).*

### **Desocupación en los agresores.**

En la mayoría de los casos, los participantes relatan que sus padres, no trabajan, ni realizan actividades productivas, relacionadas a la agricultura, como es común en la Amazonia, refieren que por lo general pasan en casa, beben alcohol, miran redes sociales, comen y ponen a trabajar a los niños y niñas. Su expresión facial denotó disgusto al mencionar lo siguiente:

*“No trabaja, sólo toma” (P1).*

*“No trabaja sólo está en la casa. P. Y qué pasa haciendo en la casa? R. Sólo que está enfermo y echado” (P3).*

*“Él se acostaba a ver Instagram nada más” (P4).*

*“Él se dedicaba sólo a vernos como a esclavos” (P5).*

*“Nada sólo viene de la finca a comer y duerme nada más” (P6).*

### **Presencia de alcohol o drogas entre los hábitos de los agresores.**

Los relatos de los niños y niñas permiten identificar que el consumo de alcohol dentro de sus comunidades es una práctica muy común entre los hombres, parte de la cultura de la Amazonia. Se muestran a continuación varias citas que dan cuenta que en la mayoría de los casos los agresores bebían alcohol.

*“Le gusta tomar alcohol le gusta fumar, le gusta le gusta venir al Coca a discotecas y venir después se va para otras casas”. P1*

*“Eso es lo que siempre hacía y tomaba en la cancha tomaba” P4.*

*“P: ¿Y tú papi cuando tú llorabas y gritabas no se calmaba un poco? R: No Porque él estaba borracho” P4.*

Además, los niños y niñas relatan que los agresores cambiaban su comportamiento y actitud, tornándose este negativo, cuando se encontraban alcoholizados.

*“A mí mismo mi papá tenía tres tipos de tratos uno era el normal, otro era bravo y también borracho que se ponía loquito” (P2).*

*“Era la Navidad de fin de año y bueno nos habíamos ido solitas con la comadre porque mi papá había tomado el día anterior y estaba borracho y estaba bravo porque no quería ir allá y pues le dejamos ahí botado y allá llevo hacerle problema, pero ahí la comadre le asustó” (P6).*

*“Pero sólo cuando nos vamos a pueblo él pone borracho nos sabe dejar botando y sabe venir caminando” (P3).*

Una de las participantes también pone de manifiesto que su padrastro consumía cocaína, que le daba cocaína a su madre y que además trató de darle cocaína a la niña y sus hermanos razón por la cual ellos tuvieron que huir de su hogar. Existe una connotación negativa respecto a la cocaína, la participante P1 sabe que es nocivo para la salud.

*“Él se cansaba porque consumía cocaína y alcohol y ellos corrían saben correr siempre” (P1).*

*“Si consume cocaína y le da para que mi mamá quede media tonta y a ese joven le sabe dar así mismo, por eso nos quisimos escapar para que no nos dé a nosotros” (P1)*

## **2. SEGUNDO EJE TEMÁTICO: Comprensión sobre el género en la violencia.**

### **2.1 Significados que denotan comprensión en los niños y niñas sobre el género en la violencia.**

Los testimonios de los niños y niñas reflejan la **predominancia del género masculino** como principal agresor y maltratador de las mujeres, en este caso sus madres y en algunos casos abuelas y tías. Además, consideran que la violencia existe debido al machismo, mismo que es transgeneracional en las familias de los niños y niñas ya que parece manifestarse de generación en generación.

*“Los hombres saben maltratar, nos saben maltratar, siento que han de pegar, solo ha de ir dejando” (P1).*

*“Las personas que más sufren violencia son las mujeres” (P5).*

En este contexto es posible distinguir en las narrativas de uno de los participantes, que el **ambiente familiar por la línea paterna ha sido sumamente hostil** y ha estado caracterizado por la violencia ejercida por parte de la figura masculina ante la figura femenina, menciona

a abuelos y tíos violentos con sus esposas. Dicho lo anterior la participante asocia la violencia perpetrada por su padre al **machismo familiar**. Además, se evidencia que los/as menores significan el machismo como algo aprendido.

*“Ya me acordé que eso de familia es porque antes era mi abuelo le enseñaba a ser machista por eso era mi abuelo mi bisabuelo no sé mi abuelo sí sé que era así sí así sigue hasta ahora”* (P6).

*“Por el machismo y hay mismo mujeres que maltratan a otras mujeres con el machismo porque son machistas porque son cosas que ya vienen desde antes que nunca se conocieron por eso ahora hay gente así. Y así dice que era mi papá la mejor persona hasta hace como 5 años. Mi tía María hermana de mi mami y mi tía Génesis se separaron del marido por lo mismo”* (P2).

Por otro lado, un solo participante ha expresado un **diálogo confuso** respecto a esta temática, en primer lugar, refiere que **también pueden ser las mujeres** quienes ejercen violencia en contra de los hombres, sin embargo, finaliza diciendo que **más son los hombres**.

*“A veces en cambio son las mujeres que hacen problema o a veces son los hombres, pero lo que más he visto es los hombres o a veces son iguales, pero no es la misma vida y la misma situación”* (P4).

## **2.2 Representación de los agresores, quienes en su totalidad son hombres.**

En la mayoría de los casos de esta investigación la figura agresora corresponde al padre biológico del participante o al padrastro. En el presente se detallará la construcción que los niños y niñas hacen en base a estas figuras, en su mayor parte les adjudican **características negativas**, hacen referencia a la conducta violenta de los agresores y a aspectos de su personalidad. La figura paterna aparece como un **personaje hostil, egocéntrico, agresivo**.

*“Con mi padrastro, porque la grita él es grosero, nos trata mal”* (P1).

*“Mi papá siempre ha querido ser el centro de atención”* (P2).

*“Es así como exaltado, decía muchas groserías”* (P2).

*“Son malos”* (P3).

*“Mi papá tiene una cara de bravo con nosotros nunca cambia la cara bueno sí, a veces sí, cambia”* (P4).



En este punto se pone de manifiesto además el comentario de un participante donde compara al agresor con figuras demoniacas y animales salvajes que tienen poderes sobrenaturales, a los cuales resulta imposible enfrentar, evidenciando así la idiosincrasia del medio al que pertenecen los niños y niñas Amazónicos.

*R. Nada más y el tío de mi mamá me quiso cortar. Él era el abogado del diablo. P. ¿Porque dices eso? R. Porque él se puede convertir en lo que él quiere él se puede convertir en perro, león. P. ¿Tu tío Pablo, el hermano de tu mamá? R. Si a mi casi me come. P. ¿Y cómo te quiso comer? R. Atacando, había un árbol espinoso y yo me sabia trepar y cuando yo miro yo estoy arriba en el palo de espalda y cuando el pasa ahí y di la vuelta y le vi convertido en león se trepa por encima del árbol (P4).*

Un solo participante trató de construir **un significado positivo de su padre**, haciendo énfasis en que su progenitor es bueno, aun así, reconoce que necesita que trabajar en su esfera mental, para mejorar, no obstante, a los pocos segundos de eso, exterioriza su **desconfianza**, ya que termina el relato aseverando con gran decepción que **su padre no cambiará**.

*“Es buena persona sólo tienen que corregir su mente bueno, no creo que cambie porque eso una vez que pasó de la primera denuncia, que hizo dijo que iba a cambiar, y nunca cambió” (P4).*

**3. TERCER EJE TEMÁTICO:** Normalización de la violencia de género de pareja por parte de los niños y niñas.

**3.1 Replicación de la violencia en contra de otros niños y niñas, sean familiares o compañeros de la casa de acogida.**

Todos los niños y niñas dentro de las entrevistas manifiestan que la violencia es algo malo y que no es normal, no obstante, dentro de sus relatos, algunos de ellos ponen en evidencia a otros niños y niñas participantes de esta investigación, quienes estarían teniendo demostrando así que la **violencia es ya un modo de relacionarse con sus pares**, mostrando inclusive conductas de carácter sexual con sus compañeras de la casa de acogida.

*“Hay un niño que se llama Luis, antes no me lo llevaba con él porque el discutía por cualquier, estaba conversando así que cuando enseñan a patear duro para jugar y yo le puse la mano así y cogí el balón y le iba a lanzar así y el me cogió y me aplastó así durísimo”* (señala que le aplastó los senos) (P1).

*“Mi hermana Liz a veces me sabe pegar con la mano, cuando vivíamos en la casa me pegaba más”* (P3).

*“A veces les pego a mis hermanos, pero ellos me ganan”* (P6).

### **3.2 Niños y niñas que han utilizado conductas violentas para relacionarse con su madre.**

A pesar de que los niños y niñas identifican como negativa la violencia de la cual han sido víctimas sus madres, existen dos participantes de este estudio que han utilizado o han intentado utilizar conductas violentas para relacionarse con sus madres de **forma física o verbal**, los dos participantes son hermanos, en este apartado llama la atención que **su madre ha adoptado una actitud pasiva** frente a este comportamiento por parte de sus hijos, es decir no ha existido consecuencia alguna para los niños por haber violentado a su madre.

*“El Dani le quiere pegar a mi mamá”* P1

*“Lisbeth se altera con mamá, le grita, mi mamá no dice nada”.* P3

### **3.3 Pensamientos de Normalización o no Normalización sobre la VGP.**

En este punto todos los participantes han coincidido en que **la violencia no puede ser considerada como un evento normal, ni como algo positivo**, han relacionado sus respuestas directamente con la violencia observada dentro de sus hogares, mostrando la valoración negativa y el **rechazo** que tienen ante este tipo de actos.

*“No es normal porque lastimas a alguien y la violencia no está dicha que es buena en nadie, nadie dice que la violencia es buena sólo los que están loquitos de la cabeza dicen que la violencia es buena y mi papi si decía eso”* (P4).

*“No es normal porque todo el día le pega”* (P3)

*“No es normal, nadie debe de irrespetar a alguien, o sea, a las mujeres más, porque justamente en la Biblia se dice respetar a las mujeres antes se respetaban a los hombres, pero ya cambió (P4).*

Por otro lado, a pesar de que los niños y niñas han connotado la violencia como algo negativo, **no han podido argumentar** por qué la consideran negativa y han mostrado confusión en sus respuestas, con lo cual se hipotetiza que los niños y niñas no han tenido un proceso de concientización real de lo que es la violencia.

*“Es anormal, pero no sé porque” (P6).*

*“Normal, pero no mucho, no o sea como te digo peleas si hay, pero la violencia no yo creo que no debería ser normal porque tal vez de discutir una cosita así se puede normal pero de ahí en el caso de violencia, ya sería otro extremo, ya no está bien, está mal, eso aparte de puede hasta morir esa persona o quedar dañada psicológicamente hasta puede sufrir lesiones graves no se a veces hasta no poder mover los huesos” (P2).*

#### **4. CUARTO EJE TEMÁTICO: Experiencia de los niños y niñas siendo víctimas de violencia de pareja en de sus hogares.**

##### **4.1 Significados que los niños y niñas le dan a la violencia.**

En el presente eje se exponen los significados que los niños y niñas le han dado a la palabra violencia. Se evidencia que han construido el concepto de este término en base a las **experiencias** que han vivenciado. Todos los participantes significan a la violencia como algo **negativo** y la mayor parte de ellos la asocian a la **agresión física**, varios de ellos prefieren dar respuestas rápidas y concretas en relación a esto, por ejemplo:

*“Como agredir a otras personas o ir a golpes o también psicológicamente” (P2).*

*“P. Sabes tú lo que es la violencia. R. Si pegar y después abandonar” (P3)*

*“Cuando le pegan” (P5).*

*“Es pegar no dar de comer y mucho hablan, mucho pegan” (P6).*

Una sola participante se extendió en su respuesta y dio varios significados dentro de su narrativa connotando a la violencia como:

*“Maltrato y abusos y las cosas que no debe que hacer y cuando le da una cachetada eso es violencia cuando le molesta eso es violencia cuando le coge cualquier cosa de otro lugar que no debe de coger a otras personas es violencia cuando le molesta, cuando le pega sin pensar es violencia.”* (P1).

Finalmente, dos de los participantes significaron a la violencia como un acontecimiento en el que puede tener lugar la chamanería, sacando a relucir parte de la cultura Amazónica, donde el Chaman es una figura muy importante. Estos participantes demuestran a través de sus narrativas lo familiarizados que están con este tipo de prácticas y que en algunos casos las consideran negativas dentro de su medio.

*P: ¿Piensas que hacer esta clase de hechizos también es violencia? R. A veces si porque saca a veces la energía y hace que haga todo lo que quiera con maldad* (P3).

*“Maltratar a la gente pegar, amenazar, creo con un cuchillo a veces hay gente que hace hechizos con las brujas”* (P4).

Un solo participante connotó a la violencia como un evento de **agresión sexual**. Este participante a su vez comentó que había sido testigo de la violación de su madre, evento que habría constituido un trauma para él. En este apartado el niño prefirió brindar una respuesta muy breve y concreta, guardar silencio y cambiar inmediatamente el tema.

*“Le abusan a mi mamá le cogió es feo”* (P5).

#### **4.2 Emociones o sentimientos de los niños asociados a la violencia vivida.**

En este apartado se evidencia que todos los niños y niñas han tenido una **alteración negativa** dentro de su estado anímico luego de haber vivenciado VGP. El sentimiento más común ha sido la tristeza, la cual se ha manifestado a través de episodios de llanto, desmotivación. Otros participantes han sentido temor, miedo, preocupación, han relatado sentirse inseguros dentro de sus propios hogares, han experimentado **reviviscencias** luego de ver por la calle medios de transporte similares al de los agresores:

*“Yo tengo unos sustos de antes ahorita todavía lo sigo teniendo cuándo veo una moto igualita a la de mi papi, yo iba corriendo a mi cuarto y ahí me ponía a llorar a veces y me ponía a temblar” (P4).*

*“Yo iba corriendo a mi cuarto y ahí me ponía a llorar a veces y me ponía a temblar, yo era la que más sufría en la pelea de mi mami y yo gritaba” (P2).*

*“Me sentí deprimida porque yo como soy así sentimental por todo casi lloro yo extrañaba más que toda a mi casa y todos los días lloraba de noche, sino era la casa era mi gato” (P4)*

*“A problemas, triste con miedos las dos cosas, deprimida y por eso todos los días me he levantado así sin ánimo”. (P1)*

*“Me pongo triste todo el día triste y llorando” (P6).*

Un menor número de participantes ha sentido **rabia** por los hechos de violencia observados. Uno de ellos relata que en varias ocasiones ha sentido tanta rabia que ha **agredido físicamente a su padre**:

*“Yo le sé empujar de arriba abajo y sabe caer” (P3).*

#### **4.3 Significados asociados a una posible solución de la violencia.**

La mayoría de los niños consideran que, si existe solución ante la violencia perpetrada por parte de la figura masculina hacia sus madres, algunos se han mostrado muy seguros en sus respuestas, la solución propuesta por ellos es la separación definitiva de los agresores, otros proponen denunciarlos y mandarlos a la cárcel, **esperan que sus madres tomen acciones** y muestran en sus relatos su deseo de que estas figuras sean castigadas de alguna manera y sus actos tengan **consecuencias negativas**.

*“Que mi mami piense en separarnos de él que se vaya vivir con mis abuelos, o mis tíos para vivir feliz y no siga el maltrato para seguir adelante” (P1).*

*P. Cuál es la solución entonces ¿R. Mi mamá se va separar (P3).*

*“P. Crees tú que está violencia en tu casa, pueda tener alguna solución.? R. Si P. Irse de la casa y mandarle a la cárcel” (P6).*

Otros participantes han pensado en solucionar esta problemática, **tomando acciones ellos solos** o en compañía de sus hermanos o amigos, considerando inclusive robar dinero de su madre y escapar de su casa, esto sucede en los casos en los que las madres no han emprendido

ninguna acción de defensa ante las agresiones recibidas, antes de ingresar a la casa de acogida.

*“Y mis hermanos habían cogido 50.00 dólares se habían cogido de mi mamá para poder escaparnos de ahí para no tener problemas” (P1).*

*“Con mis amigas para irme con ellas a otro lugar”. (P1).*

Uno de los participantes considera que la violencia si tiene solución, **pero todavía no sabe cuál podría ser**. Otro participante quien ha tomado la iniciativa de solicitar ayuda a su abuelo para que los defienda de las agresiones siente que su intento por frenar la violencia ha sido insuficiente ya que a pesar de ello, su padrastro continúa agrediendo a su madre. Además, el intento de defensa emprendido por su abuelo ha consistido también en usar la violencia física demostrando una vez más el violento contexto en el que viven estos niños y niñas.

*“P. Y has pedido ayuda a alguien.? R. Si, pero igual le pegan a mi mamá P. Y a quien han pedido ayuda.? R. A mi abuelito sí, pero igual él ya es viejito, si le pegaron el otro día, el que estaba queriendo pegar, mi mamá le pegó y le pusieron ají. P. Quién le puso ají.? R. mi abuelito P. Y a quien le puso ají.? R. A mi padrastro y se fue” (P6).*

Otro de los participantes manifiesta que la solución de la violencia puede ser usar la chamanería a través de su abuelo para que este realice la práctica de fumar tabaco en el menor para darle más fuerza y poder enfrentar al agresor, esto muestra la incidencia de la cultura y la cotidianidad de estas prácticas tradicionales en los niños y niñas de la Amazonia.

*P. ¿Alguna vez tu mamá se defendía? R. No podía P. ¿Tu pudiste defenderte? R. Yo si P. Y que hacías para defenderte R. Como tenía fuerzas le lanzaba, por el agua caía, mi abuelito, me fumó un tabaco para que tenga fuerza. (P5)*

Finalmente, un solo participante, basado en experiencias de otras personas, considera que la solución es que sus padres **terminen su relación afectiva y empiecen una relación de amistad**, asumiendo posiblemente que en una relación de amistad la violencia no tendría lugar.

*“Lo que yo creo es que se pueden arreglar los problemas y que sean amigos, no cómo ser mejores amigos, pero solo se hacen amigos normal, es normal que se hagan amigos, por ejemplo, hay personas que terminan con sus novios, si no quieren saber de ellos pero hay*

*veces, pero hay a veces que sí ,sí son amigos a veces y termina por la violencia también y a veces terminan siendo amigos con su ex” (P4)*

#### **4.4 Acciones de defensa emprendidas por los niños y niñas.**

Los niños y niñas han intentado defender a sus madres y defenderse a sí mismos de varias formas, algunos de ellos han acudido donde familiares, quienes les han aconsejado responder de la misma manera en la que han sido tratados por los agresores, además han emprendido acciones violentas en contra de ellos, golpes, amenazas, etc, demostrando así haberles perdido el miedo a los violentadores.

*“Él siempre ha sido malo, cuando me manda cualquier cosa yo también me altero me grita, yo también le grito porque así me han dicho mis tías que cuando él te habla tú también respondes, cuando te molesta y así yo he logrado hacer y pero como él ya es adulto ya me gana, igual a mi mamá” (P1).*

*“Yo le se empujar de arriba abajo y sabe caer” (P3)*

*“Y le digo, si le matas a mi mamá con esto no va a pasar y algún día verás lo que vas a sufrir, le sé decir y le sabe sacar a mi mamá de ahí y mi mamá le sabe sacar de las patas” (P1).*

## 6. DISCUSION Y CONCLUSIONES

A partir de este estudio, fue posible dar respuesta a la pregunta de investigación y profundizar en los objetivos de investigación planteados dirigidos a comprender los significados que le otorgan los niños y niñas Amazónicos Ecuatorianos insertos en la Casa de Acogida Paula a las situaciones de violencia de género de pareja, vivenciadas dentro de sus hogares.

En este apartado se presentan las conclusiones obtenidas a partir de las narrativas de los/as participantes, triangulando esto con los antecedentes de violencia de género de pareja vivenciada por los niños/as reportados por sus madres, junto con componentes teóricos que tengan relación con estas temáticas. Se abordará la discusión y conclusión en torno a los cuatro objetivos específicos. Finalmente se mencionarán limitaciones y proyecciones del presente estudio.

### 6.1. Principales resultados

#### *6.1.1. Comprensión por parte de los niños y niñas de la violencia dentro de sus hogares.*

El objetivo de investigación referido a este eje pudo ser abordado, concluyendo que efectivamente los niños y niñas comprenden que existe violencia de pareja dentro de sus hogares ya que absolutamente todos/as los/as participantes de este estudio han manifestado haber estado implicados en los distintos hechos de violencia perpetrados hacia sus madres.

En este apartado resulta relevante recordar la taxonomía de la exposición desarrollada por Holden (2003), donde se evidencia que los niños y niñas pueden estar expuestos a la violencia en diferentes maneras: niño/a que interviene, participa, victimizado, testigo visual, testigo auditivo, observa consecuencias iniciales, escucha sobre ello, aparentemente inconsciente, posicionándose así los/as niños/as de este estudio en todas las categorías mencionadas y visibilizando que sus madres no han sido las únicas víctimas de este fenómeno, sino que también lo han sido sus hijos/as por el ambiente hostil en el que han tenido que vivir.

La mayor parte de los niños y niñas han sido sumamente descriptivos al momento de relatar sus vivencias y han podido diferenciar los tipos de violencia que han presenciado,



siendo la más concurrente la violencia psicológica, concordando con los datos emitidos por el INEC en 2010, donde se pone de manifiesto que en el Ecuador 1 de cada 10 mujeres han vivido violencia, siendo la violencia psicológica la forma más recurrente de violencia de género con el 53%.

En lo que se refiere a violencia física, esta constituye un patrón social ampliamente extendido y normalizado en los hogares de la Amazonia Ecuatoriana, información que se corroboró en el diálogo mantenido con las madres, donde todas mencionan haber sido víctimas de este tipo de violencia en formas extremas y haberlo soportado por considerarlo común dentro de una relación de pareja en su cultura. Dentro del indigenismo Amazónico Ecuatoriano existe un fundamento cultural y religioso de la cultura Shuar que posiciona a las mujeres de la comunidad como un objeto de pertenencia para el varón que se consolida y valida en el matrimonio. (Cárdenas, 2011).

Las madres mencionan que sus hijos/as han presenciado muchos de los eventos violentos, que en muchos casos han llegado a poner en riesgo sus vidas. A pesar de la gravedad de las agresiones, las estadísticas anuales de la Fiscalía de la Provincia de Orellana, en cuanto a denuncias por violencia física no reflejan la magnitud del fenómeno y ello se debe al silencio y aislamiento en el que se encuentran la mayor parte de las víctimas.

Las denuncias no reflejan la realidad completa que viven las mujeres ecuatorianas porque muchas de ellas no cuentan a las autoridades que han sido maltratadas por sus parejas. Un dato más exacto, pero que no deja de ser un subregistro, son las cifras del ECU 9-1-1. Hasta marzo de 2022, esta institución recibió 21.658 llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar. En todo 2021, hubo 117.416 llamadas. (Pazmiño en GK, 2022).

Como se ha manifestado anteriormente, la mayoría de las madres que se encuentran en calidad de refugiadas en la casa de acogida Paula, no han iniciado un proceso legal en contra de los agresores, esto se debe a varios motivos, entre ellos el temor que sienten de sus agresores, minimización de la violencia recibida y finalmente esperan que sean los líderes de las comunidades los que actúen en búsqueda de una solución a la violencia, estas mujeres por lo tanto fieles a sus costumbres, no pretenden alterar el orden social en el que viven, mismo que justifica y normaliza las conductas agresivas como lo ha manifestado Fiallo (2022) quien explica el como se naturaliza la violencia basada en el hecho de que las mujeres

en determinadas circunstancias no cumplen con tareas específicas asignadas dentro de su hogar de acuerdo a su rol y a su género, con lo cual además de haber sido violentadas, quedan desprotegidas, sin acceso a la justicia indígena y deben asumir las consecuencias de su desobediencia.

Respecto a la violencia sexual, un solo participante fue testigo presencial de la misma, sin embargo, en su narrativa, no brinda mayores detalles de ésta y tampoco se proceden a hacer interrogatorios, por evitar una posible revictimización, la madre ha corroborado la narrativa de su hijo en su entrevista individual y ha comentado que ha sido víctima de violación por parte de un hermano, hecho que fue observado por su hijo de 12 años, quien en ese entonces tenía 10 años, es este el mismo niño que ha replicado conductas de carácter sexual en contra de otra participante, situación que se ha puesto en conocimiento de las autoridades de esta casa de acogida.

En lo que compete a la violencia directa que han recibido los niños y niñas dentro de sus hogares por parte de los agresores, se ha podido evidenciar que esta también ha sido extrema, asemejándose a la violencia física que han sufrido sus madres y poniendo inclusive su integridad en riesgo, entre las agresiones físicas que han recibido los niños, están: golpes con cables, martillazos en las manos, intento de sacarles sus uñas, mordeduras en las manos, mostrando la desprotección en la que vivían los/as menores y lo invisibilizada que estaban los maltratos que ellos también recibían, esto se debe en gran parte al deterioro de los factores de protección para las niñas, niños y adolescentes, por lo que se considera que están más expuestos que nunca a ser víctimas de violencia física o psicológica grave, por ejemplo, castigos físico como práctica de crianza, negligencia, violencia sexual (CEPAL y UNICEF, 2020).

Las narrativas de los niños y niñas reflejan de manera clara que los episodios de VGP sucedían de manera frecuente dentro de sus hogares, todos los días y podían suceder a toda hora, especialmente en fiestas u ocasiones especiales, esta información también pudo ser corroborada por las madres, quienes en su entrevista comentaron que sus hijos habían vivenciado muchos o la mayor parte de agresiones recibidas, sin embargo no dimensionaban que ello pudo haber desencadenado consecuencias de carácter negativo en ellos/as. Estas agresiones se pueden combinar y extender en el tiempo de forma crónica y tienen como

finalidad someter a la víctima al poder y control del agresor. Por lo general, y sin mediar la intervención, la VGP es recurrente y repetitiva (Atenciano, 2009).

Los factores que pueden contribuir a la violencia familiar y de pareja en las comunidades Shuar son: la pobreza, la falta de acceso a la educación y servicios, el alcoholismo y la carencia de redes de apoyo (Cárdenas, 2011). En realidad, la práctica de consumo de alcohol es parte de la cultura y tradición de los indígenas Amazónicos independientemente de su pueblo originario y nacionalidad. Las narrativas de los niños permiten ver el elevado consumo de alcohol, que mantenían sus padres y las figuras masculinas y como esta sustancia modificaba de manera negativa su accionar, tornándose los consumidores mucho más violentos con su entorno. Gran parte de las vivencias de VGP proporcionadas por los niños y niñas visibilizan la presencia de alcohol en las agresiones.

Además, una sola participante manifiesta que su padrastro ha consumido cocaína, y que ha intentado hacer que su madre y los niños consuman cocaína, razón por la cual tuvieron que escapar del hogar. No se han encontrado estudios sobre el consumo de drogas en las comunidades indígenas, por lo que pudiera tratarse de un evento aislado.

Uno de los resultados que llamó mucho la atención fue que la mayoría de los agresores eran descritos como personas que no trabajan y que lo único que hacen es acostarse y mirar las redes sociales, algunas madres de familia, comentaron que en efecto ellas eran quienes trabajaban en el campo para obtener alimentos para su hogar, ya que sus esposos no generaban ningún tipo de ingreso económico, esta información no concuerda con lo manifestado por Segura (2006), quien enfatiza que el rol del hombre dentro de las sociedades indígenas es el de proveer recursos económicos y alimenticios para su familia a través de alguno de los trabajos comunes de la zona, permitiendo ver que las mujeres además de sus roles asignados dentro del hogar tiene que doblar esfuerzos y salir a trabajar en los huertos agrícolas que normalmente quedan lejos de sus viviendas, dejando a sus hijos/as solos/as en sus hogares , quedando aún más desprotegidos en compañía de sus padres.

### ***6.1.2. Significados de los niños y niñas asociados al género en la violencia.***

El proceso de construcción de significados le permite al sujeto organizar, darle sentido y otorgarles un significado a sus experiencias, a sí mismo y al mundo (Guidano, 1994). Estos significados se han exteriorizado a través del lenguaje, el lenguaje es considerado la herramienta más poderosa para organizar la experiencia de los sujetos, y para construir realidades, significados y conocimientos sobre el mundo (Bruner, 1994; Bruner, 2004).

La mayor parte de los niños y niñas percibe a la violencia como un acto mayormente propagado por parte de las figuras masculinas. Los/as participantes han sido capaces de señalar al machismo como causante de la violencia dentro de sus hogares. Cabe recalcar que la Región Ecuatoriana donde mayores prácticas patriarcales se conservan es precisamente la Amazonia u Oriente. En estos lugares la propia comunidad indígena tiende a revitalizar actos de violencia contra la mujer y justificarlos con una argumentación de tradición y obligación. (Fiallo, 2022).

En este punto es de gran interés y alcance que los propios niños y niñas de la Amazonia reconozcan e identifiquen al machismo como origen de la violencia y la definan como un patrón negativo frente al cual se tiene que hacer algo, ya que esta región como se ha mencionado con anterioridad ha sido olvidada por todos los gobiernos en términos de infraestructura, educación, acceso a la justicia, salud, etc. Por lo que se considera valioso que aún estando en un medio violento, desprotegido y descuidado, los niños y niñas logren hacer construcciones de la violencia y que sus puntos de vista consideren no únicamente la realidad actual, si no el tema transgeneracional y de género en el que están inmersos. Es emergente que los gobiernos de turno atiendan las necesidades de las personas que viven en esta región del país, sobre todo en cuanto a la educación y sensibilización que necesitan en diferentes temáticas.

Así como los niños y niñas han identificado el poderío de los hombres dentro de sus hogares, también han visibilizado la sumisión de las mujeres en los que la mujer ha sido colocada como subordinada ante el hombre. (Cárdenas, 2011). Este poderío masculino no ha sido asumido por los/as participantes como algo positivo, sino todo lo contrario, pues al momento de describir a los agresores, lo han hecho a través de palabras con una connotación

negativa, los consideran como figuras hostiles, agresivas, groseras, peligrosas y hasta egocéntricas.

Por otro lado, llama la atención que un solo participante, muestra una respuesta ambivalente a la hora de describir al agresor, primero se refiere a su padre como una persona buena, posterior a ello manifiesta que tiene que hacer un esfuerzo para mejorar su mente y así modificar su conducta, esto refleja el reconocimiento de los niños y niñas sobre la importancia de trabajar en el área psicológica de las personas. Este mismo niño finaliza su narrativa afirmando que su padre no cambiará, evidenciando la confusión que presenta frente a la construcción de la figura de su padre, ya que por un lado como menciona Cárdenas (2011), en la Amazonia existe una fuerte idea del hombre como varón fuerte y protector de sus familias, sin embargo posiblemente la confusión surge cuando el padre en lugar de brindar la protección esperada, se encuentra violentando constantemente a sus madres y a ellos/as mismos/as y convirtiéndose así en una fuente de peligro.

### ***6.1.3. Normalización de la violencia de género de pareja por parte de los niños y niñas.***

En este punto surge uno de los mayores descubrimientos de este estudio, ya que se han encontrado varias ambigüedades respecto a lo que los/as niños/as expresan a través de sus narrativas y por otro lado lo que expresan a través de sus conductas, es decir, por la manera de relacionarse con su entorno, en especial con sus madres, hermanos/as y compañeros/as de la casa de acogida. Absolutamente todos/as los/as participantes de este estudio han significado la violencia como algo negativo, anormal, que no se debe hacer y que debe ser rechazado, lo cual es sumamente satisfactorio y se considera un gran logro, ya que los niños Kichwas y Shuar viven en contextos donde se naturaliza la violencia a la mujer.

El hecho de que los niños y niñas puedan visibilizar la violencia como un fenómeno negativo, puede deberse en gran parte al trabajo psicoeducativo que se encuentra realizando el personal de la casa de acogida Paula, quienes están dando a conocer que el hombre no es la única figura dentro de la sociedad que cuenta con derechos. Al respecto, Ávila (2010)

plantea, la reflexión y debate que se debe hacer sobre los derechos de la mujer, más allá de las prácticas aceptadas por la cultura y la lucha del feminismo para lograr igualdad en el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos (Ávila, 2010).

No obstante, a pesar de que las narrativas de los niños y niñas expresen su rechazo hacia la VGP, su manera de relacionarse con los demás, no estaría encaminada en la misma línea de lo verbal, ya que a través de las verbalizaciones de las/os participantes se han podido identificar varias situaciones en las que los/as niños/as se encuentran realizando actos violentos en contra de sus hermanos, especialmente violencia física y los realizan con total normalidad dentro de su vida diaria, se puede evidenciar que es una manera natural de relacionarse entre ellos. Se empieza a forjar la creencia entre los niños y niñas de que la violencia es la forma adecuada de relacionarse, creen que es algo normal y empiezan a incluir estas acciones en su cotidianidad (Menéndez, Pérez y Lorence, 2013).

Las verbalizaciones dan cuenta de que esta manera de relacionarse violenta entre hermanos se estaba produciendo de manera más frecuente dentro de sus hogares, es decir, antes de llegar a la casa de acogida y al momento de la aplicación de este instrumento las mismas habían disminuido considerablemente, más no habían desaparecido. Por otro lado, se evidencia que han existido malos tratos por parte de los niños/as hacia otros compañeros/as de la casa de acogida, el más predominante ha sido el aislamiento y el que mayoritariamente llamó la atención fue el caso de una de las participantes, quien al final de su entrevista manifestó que otro de los participantes de este estudio le habría aplastado los senos.

Es importante indicar que el participante que habría realizado este acto, es también el único que presenció una agresión sexual hacia su madre, una violación y a pesar de recordarla con total rechazo, se encontraba reproduciendo un comportamiento de carácter sexual en contra de una niña. Anderson y Van Ee (2018) hablan sobre los efectos que crea la violencia y el comportamiento disfuncional que pueden llegar a tener tanto las mujeres madres como los hijos víctimas de VGP, así como los traumas y problemas de comportamiento que pueden llegar a tener y la perpetración de la violencia como resultado del aprendizaje social.

Los niños, niñas y adolescentes que experimentaron violencia familiar tienen mayor probabilidad de llegar a cometer actos violentos y criminales e inclusive algunos se

encuentran en prisión (Mass, Herrenkohl, y Sousa 2008). Es por ello que es de suma importancia, que la reparación integral no sea enfocada únicamente en las madres víctimas de la VGP, sino también en sus hijos/as y así evitar estas posibles consecuencias negativas a largo plazo.

Además de esto, existen participantes que han utilizado conductas violentas para relacionarse con sus madres, intenciones de golpes y gritos se han puesto de manifiesto, frente a estos actos no ha existido ningún tipo de respuesta por parte de las madres, quienes han asumido estos actos de forma pasiva y han preferido no hablar del tema. Esto concuerda con los hallazgos de Anderson y van Ee (2018), quienes consideraron como efecto de la VGP el hecho de que las madres y los niños no reconocen, ni hablan de la violencia una vez terminada, además menciona que la exposición a la VGP puede afectar el funcionamiento individual tanto de la madre como del niño y afectar su relación diádica. (Anderson y van Ee, 2018).

Considerando lo expuesto resulta indispensable, que dentro del ámbito clínico se promuevan las habilidades parentales de las madres, se potencien sus recursos personales, así mismo se trabaje en la reconstrucción de la relación de estas madres con sus hijos. También se debe lograr la deconstrucción de la violencia como método disciplinario que tienen internalizada estos niños y niñas, información concordante con lo manifestado por Fiallo (2022) “los niños y niñas observan los castigos como ejemplo de lo que no pueden hacer, o de lo que les puede pasar si cometen un error”.

En lo que respecta a la replicación de violencia por parte de los niños y niñas, La Cepal (2018) indica que la violencia no es un comportamiento innato, y que los hábitos aprendidos por el cerebro emocional de un niño en los primeros años de vida, influirán en su conducta y en la forma en que se integre a la sociedad durante el resto de su existencia” (Cepal, 2018). Lo que se considera un factor de riesgo para la propagación de la violencia, ya que los niños y niñas han empezado ya a incorporar conductas violentas con el medio.

Dentro de este mismo eje, se ha podido constatar que a pesar de que todos los niños y niñas, manifestaron dentro de sus narrativas que consideran a la violencia como algo anormal, muchos de ellos no pudieron justificar o argumentar por qué la consideran anormal, traduciéndose esto en la ausencia de una concientización real sobre la violencia, por parte de

los/as participantes, quienes dentro de la realidad ecuatoriana, todavía son considerados como víctimas secundarios, por lo que la realidad de estos NNA es similar a lo que postula Edleson (2019) había sido omitida, silenciada, desatendida e invisibilizada. El hecho de no considerar a los niños y niñas como víctimas de este tipo de violencia, los deja fuera de cualquier tipo de intervención, reparación integral, trabajo psicoterapéutico o educativo, disminuyendo la posibilidad de que los niños y niñas adquieran las habilidades necesarias para reconocer e identificar la violencia como un mal que se debe erradicar, esto puede suponer una dificultad en la interrupción del ciclo de la violencia que se ha venido manifestando de generación en generación.

Es pertinente destacar aspectos ligados a la violencia Transgeneracional existente en la Amazonia Ecuatoriana, donde por ejemplo se habla de una expresión bastante común: “aunque pegue, aunque mate, marido es”, la cual está profundamente arraigada en el sentido común tanto de las mujeres Tsachilas como de las Kichwas, y ha sido propagada de madres a hijas a lo largo del tiempo. No obstante, las madres participantes de este estudio, el día de hoy han empezado a reconocerse como seres humanos con derechos y oportunidades. Esto concuerda con lo revelado por Fiallo (2002), quien indica que el factor generacional ha sido importante en la transformación de la percepción de la violencia por parte de las mujeres, quienes se refieren a que sus abuelas con resignación, pero no creen que actualmente los actos violentos deban ser soportados (Fiallo, 2022).

Dentro de la línea de lo transgeneracional surge otro elemento asociado a las experiencias de VGP y son las vivencias de maltrato y machismo perpetradas por algunos miembros de la familia extensa paterna, las cuales han sido identificadas por parte de los niños y niñas quienes relacionan la violencia de sus padres a un problema sistémico familiar propagado de generación en generación, principalmente por figuras masculinas. Por otro lado, las figuras femeninas como las tías y las abuelas son identificadas como figuras pasivas que aceptan la violencia. El hecho de que los niños y niñas puedan reconocer el origen de esta violencia demuestra que las generaciones actuales comprenden que la Violencia si está asociada al género.



#### ***6.1.4. Experiencia de los niños y niñas siendo víctimas de VGP dentro de sus hogares.***

Dentro de este eje se pudo corroborar que todos/as los/as niños y niñas de este estudio asociaron la palabra violencia a experiencias negativas que han vivenciado, en especial a las agresiones físicas observadas, al maltrato psicológico y al abandono, lo cual indica que los niños y niñas han construido el significado de violencia en base a sus propias vivencias, concordando con lo manifestado por Goncalves (2002) quien manifiesta que los seres humanos a través de procesos activos de transformación son capaces de alterar su realidad y construir significados sobre sus experiencias

Un hallazgo significativo de esta investigación, radica en que se pudieron identificar varias particularidades en los niños y niñas, al momento de afrontar la VGP, mismas que tienen que ver con su origen y su cultura 1. Comparar a los agresores con animales salvajes y personajes demoniacos que tienen poderes sobrenaturales para atacar a sus víctimas. 2. Buscar una solución a la violencia a través de la chamanería, es decir fantasear con el hecho de que su abuelo a través de una práctica reconocida dentro de su medio, lo fume y le dé más fuerza para enfrentarse al agresor. Fumar tabaco es una práctica ancestral reconocida en la Amazonia. Los pueblos amazónicos utilizan al tabaco para alimentar sus amuletos y sus propios espíritus soplando humo de tabaco cada cierto tiempo (Bilhaut, 2011).

En lo que respecta a las secuelas emocionales que ha dejado la VGP en los niños y niñas, se han identificado varias alteraciones negativas en la mayoría de los participantes, el más repetitivo en las narrativas expuestas por los participantes ha sido la tristeza, acompañada de episodios de llanto y desmotivación. Otros participantes han sentido temor, miedo, preocupación, e inseguridad dentro de sus propios hogares, dicha sintomatología clínica es concordante con lo reportado por La Organización Panamericana de la Salud. (2013), donde se plantea que las principales afectaciones emocionales que sufren los niños que han vivido violencia de pareja han sido la ansiedad y la depresión.

Otro descubrimiento de este estudio que demuestra la implicancia que han tenido los niños y niñas cuando han estado expuestos a VGP, las acciones de defensa que han emprendido tanto para defenderse a ellos como a sus madres, situándose, así como sujetos activos dentro de su historia. No obstante, al darse cuenta que estos intentos no han dado resultado, se han sentido frustrados e impotentes.

Entre las acciones de defensa emprendidas por los niños y niñas se encuentran especialmente las agresiones físicas, amenazas, intento de replicar todas las acciones que realizan los agresores, lo cual demuestra que los niños están imitando lo que observan y refuerza una vez más la idea de que la violencia no es innata si no aprendida.

A más de eso, los niños y niñas han propuesto posibles soluciones frente a la VGP, la solución mayormente propuesta por los participantes han sido: tomar distancia definitiva con los agresores, enviarlos a la cárcel, algunos han escapado a la casa de sus abuelos y otros consideran pedir ayuda a sus familiares, indudablemente los pensamientos de huida o escape forman parte de la realidad de estos niños y niñas, quienes no pueden tener un desarrollo normal pues todo el tiempo están tratando de sobrevivir en un contexto que tendría que ser seguro para ellos/as.

Finalmente resulta llamativo a través de los resultados que no existan diferencias en torno a como significan la violencia los niños y las niñas, puesto que a través de sus narrativas todos/as la representan como un evento negativo y catastrófico, no obstante, tanto los niños como las niñas han mostrado formas violentas de relacionarse con su entorno. Es decir, no existen variaciones significativas que se puedan asociar al sexo de los/as participantes. Sin embargo, esta información es preliminar pues se usó una muestra pequeña de participantes.

## **6.2. Aportes, Limitaciones y Futuras Direcciones**

Si bien la presente tesis no es pionera en Chile, se considera que es pionera en Ecuador, ya que a nivel local no existen mayores precedentes de estudios que se enfoquen en los niños y niñas dentro de la problemática de la VGP. Los estudios encontrados en su mayor parte se refieren a las mujeres o madres que han sufrido Violencia de Género de Pareja, esto deja en

evidencia la invisibilización en la que han permanecido los niños y niñas como víctimas de este fenómeno.

Es por ello que a través de este estudio se pretende mostrar la necesidad de que las infancias sean incluidas en este tipo de investigaciones y que sean posicionados como sujetos activos dentro de esta realidad, que necesitan ser escuchados, atendidos, priorizados y cuyos derechos humanos deben ser garantizados.

Para poder atender las demandas de los niños y niñas, resulta prioritario conocer primero los significados que ellos mismos construyen sobre sus experiencias de VGP, conocer estos significados fue el objetivo general de este estudio, mismo que fue alcanzado a través de la aplicación del instrumento y del análisis posterior de las narrativas de los infantes. De esta manera este estudio pretende mostrar a la sociedad ecuatoriana que los niños y niñas están experimentando secuelas emocionales por haber vivido en estos contextos, por lo que resulta indispensable que se desarrollen nuevas políticas públicas que los incluyan en los procesos de Reparación Integral para víctimas.

En relación a las limitantes de estudio se consideran al menos cuatro relevantes: La primera limitante es el reducido tamaño de la muestra, esto que tiene que ver con la disminución de madres de familia acogidas en Fundación Casa Paula, misma que debido a la falta de recursos económicos, tiene muchas limitaciones para recibir un mayor número de mujeres, además se tuvo que prescindir de una de las participantes puesto que la investigadora de la presente evidenció que la niña había sido víctima de varias agresiones sexuales, cronificadas, identificando como sus agresores a dos hombres de su familia, a más de eso la menor presentaba sintomatología clínica reactiva a este evento, por lo que se tomó la decisión de que no forme parte de la investigación y se dio conocimiento a la abogada de la Casa de Acogida para que inicie con las acciones legales pertinentes.

En segundo lugar, mediante la muestra se pudo acceder únicamente a dos nacionalidades indígenas Amazónicas, la Shuar y Kichwa, la cual no permite aproximarnos a la realidad de niños y niñas de otras nacionalidades.

En tercer lugar, una limitación en la aplicación del instrumento, fue que no se pudo contar con una persona traductora de idiomas para la realización de las entrevistas, ya que el idioma nativo de los participantes es el kichwa y el shuar-chicham. No se pudo contar con el

traductor, puesto que los únicos que se encontraban disponibles era hombres y por reglas de la casa de acogida el ingreso de hombres es muy limitado, además que las niñas han generado cierto rechazo a la figura masculina. Se considera esto una limitante ya que el hecho de no hablar en la lengua original de los niños pudo haber restringido cierto tipo de lenguaje propio de la cultura de los/as menores. No obstante, todos los niños y niñas tienen un buen nivel del español, el cual es su segundo idioma y sus narrativas fueron amplias y descriptivas en la mayoría.

En cuarto lugar, se considera como limitante el hecho de que la recolección de información se haya dado en una sola entrevista, ya que por las habilidades del lenguaje y capacidades narrativas observadas en los participantes, es decir su disposición a dialogar de temas específicos, brindar respuestas amplias, compartir sus experiencias de manera clara, dando ejemplos de sus vivencias, pone a la investigadora a reflexionar el hecho de que posiblemente hacer varias entrevistas habría permitido obtener mayores datos relevantes.

Finalmente, la última limitación fue que no se haya podido aplicar la prueba gráfica, la cual habría permitido acceder a significados a través de aspectos visuales y así lograr una visión más integrada de las significaciones que enlace lo verbal y lo visual.

En relación a las proyecciones de este estudio la primera es que los resultados de esta investigación pueden orientar el desarrollo de prácticas psicoterapéuticas culturalmente competentes, que tomen en cuenta la diversidad cultural existente y a través de ello los pacientes logren mayor adherencia a sus tratamientos al sentir que su cultura y sus orígenes están siendo aceptados, comprendidos y valorados por el profesional, fortaleciendo así la alianza terapéutica y por consiguiente esto conduciría a mejores resultados en la Psicoterapia.

También surge la necesidad de que las entrevistas se realicen en el idioma nativo de los/as participantes o que se cuente con la presencia de una traductora para la realización de la misma, de manera que puedan aparecer más elementos propios de la cultura y se pueda tener un mayor acercamiento a su realidad.

Finalmente se considera de vital importancia que en futuras investigaciones en la temática, se considere el impacto que pueda tener la exposición de los investigadores a los contenidos que surgen de las entrevistas, que por lo general dan cuenta de violencia extrema, cronificada, agravada, la exposición a dichos contenidos, sumado a la interacción con los

niños, niñas, madres víctimas de VGP puede alterar el estadio emocional de quienes realizan este tipo de estudios, por lo que puede ser importante contar también con un protocolo de contención emocional para investigadores y no únicamente para los participantes.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Anderson, K. y van Ee, E. (2018). Mothers and Children Exposed to Intimate Partner Violence: A Review of Treatment Interventions. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(9), pp. 1-25.
- Antivilo Peña, J. (2010). El cinturón de castidad: una aproximación teórico-performativa a la prohibición del placer y el autoplacer femenino. *Revista Karpa 3.2: Journal of Theatricalities and Visual Culture*, pp. 1-11.
- Araya, V., Alfaro, M., y Andonegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), pp. 76-92.
- Atenciano, B. (2009). Menores Expuestos a Violencia contra la Pareja: Notas para una Práctica Clínica Basada en la Evidencia. *Clínica y Salud*, 20(3). pp. 261-272.
- Ávila, M. (2010). *INTERLEGALIDAD Y DERECHOS DE LAS MUJERES: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA NACIONALIDAD SHUAR* (tesis inédita de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. Pp 9-36.
- Bilhaut, A. G. (2011). El sueño de los záparas. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis A. P. y Mendoza, J. A. (2021). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 45(34), pp. 1-15.

- Bottasso Boetti, J. (2003). LOS SALESIANOS Y LA LENGUA DE LOS SHUAR. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 3, pp. 213-230.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*.
- Bravo Celedón, I. M. (2020). *Significados que niños y niñas construyen sobre la experiencia de violencia de género entre sus padres y/o cuidadores* (tesis inédita de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Briceño Pazmiño, L. (8 de mayo del 2022). Estas son las cifras de violencia contra la mujer del primer trimestre de 2022. La violencia psicológica es la que más se denuncia en el país. GK, recuperado de <https://gk.city/2022/05/08/cifras-violencia-contramujer-ecuador-hasta-marzo-2022/>
- Cárdenas, A. (2011). *Percepción de la violencia en la mujer shuar* (tesis inédita de especialidad). Universidad del Azuay, Macas, Ecuador.
- Castilla, M. (2014). La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget aplicada en la clase de primaria. [Trabajo de fin de grado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf?sequence=1>
- Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja (2013). *Organización Panamericana de la Salud*. Recuperado de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\\_violenciapareja.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciapareja.pdf).
- CONAIE. (19 de julio de 2014). Kichwa Amazonico. Conaie.org. Recuperado de: <https://conaie.org/2014/07/19/kichwa-amazonico/>

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.
- Cortés Alfaro, A. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(4), pp. 137-148.
- Chisaguano, S. (2006). La Población Indígena del Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y censos.
- Cusco, M; Deleg, M; Saeteros, F. (2014) Causas y Consecuencias de la violencia Intrafamiliar en niños de segundo a séptimo año de básica de la Unidad Educativa Rumiñahui. Ecuador. Universidad de Cuenca.
- Di Segni, S. (2013). Sexualidades: tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Domedel, C. (2019). Significados que Construyen Adolescentes sobre la Violencia de Género entre sus Padres y/o Cuidadores (tesis inédita de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Domínguez, E. y Herrera, J. D. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Psicología desde el Caribe*, 30(3), pp. 620-641.
- Echeburua, E. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja. *Anales de Psicología*.
- Edleson, J.L. (1999). Children's Witnessing of Adult Domestic Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 14(8), 839-879. doi: 10.1177/088626099014008004



- Fiallo Monedero, L. (2022). *Violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador. Un análisis desde la garantía del derecho humano a una vida libre de violencia en el marco del pluralismo jurídico emancipatorio* (tesis inédita de doctorado). Universidad de Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Fundación Alejandro Labaka. (año 2016). No Cierren la Casa Paula, lugar de acogida para mujeres víctimas de violencia en Ecuador. Change.org. Recuperado de: <https://www.change.org/p/goberorellana-justicia-ec-ledyzuniga-no-cierren-la-casa-paula-lugar-de-acogida-para-mujeres-v%C3%ADctimas-de-violencia-en-ecuador>
- Gonçalves, O. (2002). *Psicoterapia cognitiva narrativa: Manual de terapia breve*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Guidano, V. F. (1994). *El sí-mismo en proceso: Hacia una terapia cognitiva posracionalista*.
- Harner, M. (1978). *Shuar: pueblo de cascadas sagradas*. Ediciones Mundo Shuar: Quito.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- Juank, A. (1984). *Pueblo de fuertes: rasgos de historia Shuar*. Abya Yala: Quito.
- León, A. y Tamayo, D. (2011). La psicoterapia cognitiva posracionalista: un modelo de intervención centrado en el proceso de construcción de la identidad. *Katharsis*, (12), pp. 37-58.

- Lizana, R. (2012). A mí también me duele. Niños y Niñas víctimas de violencia de genero en la pareja. *Región y Sociedad*.
- Mass, C., Herrenkohl, T. y Sousa, C. (2008). Review of Research On Child Maltreatment and Violence in Youth. *Sage Journals*, 9, pp. 56-67.
- Martos, A. (2015). Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes. España: Universidad de Jaén.
- Menéndez, S., Pérez, J. & Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores, el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*.
- Miranda, J. K., Cortés, C., & Vera, J. (2017). Infancia, palabra y silencio: Aproximación desde una perspectiva constructivista. *Psicoperspectivas*, 16(1), 91-94. doi: 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue1-fulltext-816.
- Miranda, J.K., León, C. & Crockett, M.A. (2019). Children's Perspectives and Responses to Intimate Partner Violence. Manuscrito en Revisión.
- Morris, A., Hegarty, K., & Humphreys, C. (2012). Ethical and Safe: Research with children about domestic violence. *Research Ethics*, 8(2), 125-139. doi: 10.1177/1747016112445420
- Núñez, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos?. España: Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFG-Martos%20Delgado%2C%20Auxiliadora.pdf>

- Orjuela Ruiz, A. (2012). El concepto de violencia de género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 23(1), pp. 89-114.
- Páramo, P. (2011). *La investigación en Ciencias Sociales: estrategias de investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Pérez, M., Romero, M., Suárez, E. y Vaughan, N. (2015). *Manual de citas y referencias bibliográficas: latino, APA, Chicago, IEEE, MLA, Vancouver* (2<sup>da</sup> ed.). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Piaget, J. (1991). *Seis estudios de Psicología*. Editorial Labor SA.
- Pozo, J. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Ediciones Morata, S.L.
- Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas (2022). *ONU Mujeres*. Recuperado de [unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence](https://unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence).
- Real Academia Española. (2020). Obtenido de <https://dle.rae.es/cham%C3%A1n>
- Reissman, C. K. (2008). *Narrative Methods for the Human Sciences*. Thousand Oaks, California.
- Rubenstein, S. (2005). La conversión de los shuar. *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, 22, pp. 27-48.
- Segura, M. (2006). *¿Resolución o silencio? La violencia contra las mujeres kichwas de Sucumbíos, Ecuador* (tesis de maestría). FLACSO, Quito, Ecuador.

- Serrano, J. M. y Pons, R. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *REDIE*, 13(1), pp. 1-27.
- Shuar (2014). *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)*. Recuperado de <https://conaie.org/2014/07/19/shuar/>
- Taylor, J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Verdú Delgado, A. y Ochoa Ochoa, M. (2022). PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES SHUAR EN EL ALTO NANGARITZA, ECUADOR. DEBATES EN TORNO AL GÉNERO EN NUEVO PARAÍSO. *Rev. Ciencias Sociales*, 176, pp. 135-150
- Villegas, J. (2021). La violencia contra las mujeres en Ecuador a seis años de los ODS. *Iuris Dictio*, 27, pp 85-97.
- Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19 (2020). *CEPAL - UNICEF - Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños*. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46485>.
- Violencia de género (2022). *Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)*. Recuperado de <https://www.acnur.org/es-mx/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Violencia, el principal desafío para la infancia en Ecuador (2016). *UNICEF Ecuador*. Recuperado de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/violencia-el-principal-desaf%C3%ADo-para-la-infancia-en-ecuador>.

- Wilburn, M. (17 de julio de 2020). Comunidad Kichwa de Ecuador desarrolla proyecto innovador que conserva el bosque tropical. Mongabay. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2020/07/ecuador-comunidad-kichwa-proyecto-bosque-tropical/>

## **8. ANEXOS**

Anexo Nro. 1: Pauta de Entrevista para niños y niñas de 8-10 años.

Anexo Nro. 2: Pauta de Entrevista para niños y niñas de 10-12 años.

Anexo Nro. 3: Ficha Sociodemográfica.

Anexo Nro. 4: Consentimiento Informado.

Anexo Nro. 5: Asentimiento Informado.

Anexo Nro. 6: Protocolo de Contención y Evaluación.

**Anexo Nro 1: Pauta de Entrevista para niños y niñas 8-10 años.**

**PAUTA DE ENTREVISTA PARA NIÑOS Y NIÑAS (8-10 años)**

**Psicóloga Clínica Daniela Herrera Serrano.**

**Universidad de Chile.**

**Nombre: .....**

**Fecha: .....**

**Centro: .....**

**Fecha de Nacimiento: .....**

**Edad: .....**

**¡HOLA!**

**Esta es una entrevista en la que hablaremos sobre tu familia, te realizaré algunas preguntas, siéntete en la libertad de responder únicamente aquellas que desees contestar y de preguntar en caso de que tengas cualquier duda.**

**El tiempo para responder estas preguntas será de 2 horas, pero si tardas más, no importa.**

- 1. Cómo te llamas, cuéntame un poco acerca de ti, ¿de dónde eres?**
- 2. ¿Qué te gusta hacer?**
- 3. Cuéntame acerca de tu familia. ¿Quiénes forman parte de ella?**

**4. ¿Me podrías comentar acerca de tu papá, tu mamá y tus hermanos?, ¿Qué hacen?, ¿Cómo te llevas con cada uno de ellos?**

**5. Todas las familias tienen una historia ¿Me podrías contar la historia de tu familia?**

**6. ¿Con quién de tu familia te llevas mejor? ¿Por qué?,  
¿Cómo es esa persona?, ¿Cómo te trata, ¿Qué actividades hacen juntos?**

**7. ¿Hay alguien de tu familia con el que no te lleves bien o tengas distancia?  
¿Por qué?, ¿Cómo es esa persona?, ¿Qué hace?, ¿Cómo te trata?**

**8. En esta actividad vamos a conocer a muchos niños que han vivido violencia dentro de su casa y que han visto peleas de sus padres. ¿tú sabes qué es la violencia?, ¿Tú has visto esto en tu casa?**



- 9. ¿Qué situaciones de violencia has visto en tu casa?, ¿Cada cuanto veías esto?  
Por ejemplo: todos los días, pasando un día, una vez por semana, una vez al mes, etc.**
- 10. ¿Cómo es para ti que exista este tipo de violencia dentro de tu hogar?**
- 11. ¿Para ti, la violencia dentro de tu casa está bien, mal, normal, anormal?**
- 12. ¿Qué opinas de los miembros de tu familia que han actuado o se comportan de manera violenta?**
- 13. ¿Cómo te has sentido viviendo violencia en tu familia?**
- 14. ¿Crees que la violencia tiene alguna solución? ¿Cuál sería?**

**15. A partir de todo lo que hemos hablado el día de hoy ¿Hay algo más que me quieras contar?**

**Anexo Nro 2: Pauta de entrevista para niños y niñas 10-12 años.**

**PAUTA DE ENTREVISTA PARA NIÑOS Y NIÑAS (10-12 años)**

**Psicóloga Clínica Daniela Herrera Serrano.**

**Universidad de Chile.**

**Nombre:**

.....

**Fecha:**

.....

**Centro:**

.....

**Fecha de Nacimiento:**

.....

**Edad:**

.....

**¡HOLA!**

**Esta es una entrevista en la que hablaremos sobre tu familia, te realizaré algunas preguntas, siéntete en la libertad de responder únicamente aquellas que desees contestar y de preguntar en caso de que tengas cualquier duda.**

**El tiempo para responder estas preguntas será de 2 horas, pero si tardas más no importa.**

- 1. Cómo te llamas, cuéntame un poco acerca de ti, ¿de dónde eres?**
  
- 2. ¿Qué te gusta hacer?**
  
- 3. Cuéntame acerca de tu familia. ¿Quiénes forman parte de ella?**
  
- 4. ¿Me podrías comentar acerca de tu papá, tu mamá y tus hermanos?, ¿A qué se dedican?, ¿Cómo te llevas con cada uno de ellos?**
  
- 5. Todas las familias tienen una historia ¿Me podrías contar la historia de tu familia?**
  
- 6. ¿Con qué miembro de tu familia te llevas mejor? ¿Por qué?,  
¿Cómo es esa persona?, ¿Cómo te trata, ¿Qué actividades disfrutas hacer con esa persona?**

**7. ¿Hay algún miembro de tu familia con el que no te lleves bien o con el guardes distancia?**

**¿Por qué?, ¿Cómo es esa persona?, ¿Qué hace?, ¿Cómo te trata?**

**8. En esta actividad vamos a conocer a muchos niños que han vivido violencia dentro de su casa, que han visto peleas de sus padres. ¿tú sabes qué es la violencia?, ¿Tú has visto esto en tu casa?**

**9. ¿Qué situaciones de violencia has vivenciado dentro de tu casa?, ¿Con qué frecuencia sucedían estas situaciones?**

**10. ¿Cómo es para ti que exista este tipo de violencia dentro de tu casa?**

**11. ¿Para ti el hecho de que exista violencia dentro de tu hogar está bien, mal, normal, anormal?**

**12. ¿Qué opinas de los miembros de tu familia que han actuado o se comportan de manera violenta?**

**13. ¿Cómo te has sentido viviendo violencia en tu familia?**

**14. ¿Crees que esta situación tiene solución? ¿Cuál sería?**

**15. A partir de todo lo que hemos hablado el día de hoy ¿Hay algo más que me quieras contar?**

**Anexo Nro 3: Ficha Sociodemográfica.**

**FICHA SOCIODEMOGRÁFICA**

**Nombre del niño/niña:**

**Sexo:**

**Género:**

**Fecha de nacimiento:**

**Edad:**

**Nombre y edad de la madre:**

**Fecha de ingreso a la casa de acogida:**

**Psicólogo a cargo:**

**¿Alguna institución los derivó a la casa de acogida o llegaron por su voluntad propia?**

**¿Qué tipo de violencia ha sufrido Ud. dentro de su hogar? Ejemplo: Física (golpes, empujones, sacudidas, lanzamiento de objetos); verbal/psicológica (insultos, intimidación, manipulación, amenazas); sexual; económica; de género.**

**¿Durante cuánto tiempo fue víctima de violencia dentro de su hogar?**

**¿Su hijo/a ha presenciado pocos, muchos o todos los escenarios violentos? En caso de que no haya presenciado ninguno, no conteste esta pregunta.**

## **Anexo Nro 4: Consentimiento Informado:**

### **CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO ADULTO**

#### **“Significación de hechos de violencia de pareja por parte de niños y niñas Indígenas Ecuatorianos insertados en la casa de acogida Paula”**

Ps. Daniela Herrera Serrano

Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil de la Universidad de Chile.

Estimada madre de familia:

**Usted ha sido invitada participar en el estudio “*Significación de hechos de violencia de pareja por parte de niños y niñas Indígenas Ecuatorianos insertados en la casa de acogida Paula*” a cargo de la investigadora Daniela Herrera Serrano. Este estudio es un trabajo de titulación para optar al grado de Magíster en Psicología mención Psicología Clínica Infanto Juvenil de la Universidad de Chile.**

Para decidir participar en esta investigación, es importante que lea con detenimiento la siguiente información.

**Puede preguntar en cualquier momento si tiene una duda.**

#### **¿Cuál es el propósito de esta investigación?**

Este estudio tiene como propósito mayor acceder a las interpretaciones de los niños y niñas sobre situaciones de violencia de género de pareja que han experimentado dentro de sus hogares y saber cómo construyen significados de sus experiencias relacionadas a este tipo de violencia desde su propia subjetividad.

#### **¿En qué consiste su participación?**

Luego de mantener un dialogo entre la investigadora y las madres de los niños y niñas, usted decidirá si accede o no a participar en este estudio, en caso de acceder usted firmará un consentimiento informado y llenará una ficha sociodemográfica, con datos esenciales de su hijo/a.

#### **¿En qué consistirá la participación de su hijo o hija?**

En caso de que usted acepte participar en la presente investigación, su hijo y/o hija también deberá firmar una carta de asentimiento informado, a través de la cual manifiesta su voluntad de participar en la investigación.

La participación de su hijo/a consistirá en una entrevista individual y la realización simultánea de un dibujo. Esto se llevará a cabo en Fundación Aylluarmicuna, casa de acogida en la que usted y su hijo/a se encuentran en la actualidad.



La entrevista individual tendrá una duración aproximada de 2 horas, donde su hijo/a conversará con la psicóloga de la casa de acogida y la psicóloga investigadora sobre sus experiencias de violencia vivenciadas dentro de su hogar. La entrevista será grabada en audio y luego transcrita a un documento digital.

### **¿Cuánto durará su participación?**

La ficha sociodemográfica que usted llenará con el fin de poder recabar datos personales, tanto de su hijo como de la familia, le tomará 45 minutos, mientras que la entrevista con su hijo y/o hija serán coordinadas en horarios que sean cómodos para usted y su hijo/a. La entrevista individual con su hijo y/o hija tendrá una duración aproximada de 1 hora, 30 minutos.

### **¿Qué riesgos corre al participar?**

Su participación no implica riesgos físicos para usted ni para su hijo/a, sin embargo, existe la posibilidad de que tanto usted como su hijo/a puedan sentirse incómodos y/o afectado/as emocionalmente al contestar algunas preguntas, considerando que algunos temas puedan ser sensibles y que al recordarlos podrían generar algún tipo de afectación emocional, por ello se proveerá un contexto totalmente resguardado, brindando la atención especializada de manera oportuna en el momento que corresponda, guiándose siempre en el protocolo de contención emocional, que forma parte de este estudio.

Además, al ser su participación voluntaria, usted y su hijo/a son libres de dejar el estudio en cualquier momento, sin necesidad de ofrecer explicaciones ni de que ello genere alguna repercusión para ud y/o para su hijo o hija.

### **¿Qué beneficios puede tener su participación?**

Es importante dejar claro que por su participación y la de su hijo, usted no recibirá ningún incentivo o recompensa económica. No obstante, esta entrevista permitirá generar información muy valiosa para poder identificar las experiencias y posibles problemáticas de salud mental que pueden estar presentes en niños o niñas que han vivido violencia de género.

Se espera que esta investigación constituya una contribución relevante al desarrollo de lineamientos en estudios de este tipo.

### **¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?**

Todas sus opiniones y respuestas serán confidenciales y mantenidas en absoluta reserva, salvo que se trate de situaciones que generen riesgo para su hijo/a. En este caso se informará a los responsables del área jurídica de la casa de acogida.

La información obtenida será registrada por medio de la grabación de audio de la entrevista individual y luego transcrita a un documento digital, posterior a ello se eliminará la grabación.

Las anotaciones serán guardadas y siempre utilizaran pseudónimos en lugar de los nombres reales tanto de usted como de su hijo/a, únicamente la investigadora tendrá acceso a los verdaderos nombres de los o las participantes.

No se compartirá con nadie la información particular de usted o su hijo/a.

Los resultados serán utilizados sólo para este estudio y contribuirán a la creación de conocimiento que permitirá comprender mejor estas experiencias. Una vez finalizado el estudio, usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación si así lo desea. Para ello puede contactarse con la investigadora.

La información se usará exclusivamente para esta investigación, con fines profesionales. En caso de requerir la información para nuevas investigaciones, la investigadora solicitará nuevamente el consentimiento y asentimiento para el uso de los datos.

**¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?**

Usted y su hijo/a NO están obligados a participar en este estudio. Si acceden a participar, podrán contestar las preguntas que ustedes deseen y detener la entrevista en cualquier momento sin repercusiones.

En cualquier momento tanto usted como su hijo/a pueden solicitar a la investigadora que le respondan todo tipo de inquietudes respecto al estudio y pedir mayor información sobre las implicancias de la participación.

**¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?**

Si tiene preguntas acerca de esta investigación puede contactar a la Psicóloga Daniela Herrera Serrano, Investigadora Responsable del estudio, al Whatsapp +593983447458 o enviar un correo electrónico a: [danahs\\_1994@hotmail.com](mailto:danahs_1994@hotmail.com).

También a la profesora guía de esta investigación, la Psicóloga Catalina Álvarez Vallejos, docente de la Universidad de Chile, al teléfono +569 68439 411 al correo electrónico [cdalvare@uc.cl](mailto:cdalvare@uc.cl)

Si tiene preguntas acerca de sus derechos como participante en una investigación, usted puede comunicarse con el comité de ética de la Universidad de Chile a través del correo: [comité.etica@facso.cl](mailto:comité.etica@facso.cl)

YO..... HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER  
ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER  
PREGUNTAS Y ESTAS HAN SIDO RESPONDIDAS, NO TENGO DUDAS AL  
RESPECTO ES POR ELLO QUE ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO DE  
INVESTIGACION.

\_\_\_\_\_  
Firma del/la Madre

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del/la Madre

\_\_\_\_\_  
Firma del Investigador/Investigadora

\_\_\_\_\_  
Fecha

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el investigador)

#### **Anexo Nro 4: Asentimiento Informado.**

##### **CARTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO NIÑOS Y NIÑAS (8-12 AÑOS)**

###### **Estimado/a:**

Soy Daniela Herrera Serrano, Psicóloga de niños y niñas y estoy haciendo una investigación para la obtención de mi título de magister, el día de hoy, quiero informarte que: Tú has sido invitado/a a participar en la investigación “Significación de hechos de violencia de pareja por parte de niños y niñas Indígenas ecuatorianos insertados en la casa de acogida Paula. Tu opinión sobre este tema es muy valiosa e importante y me ayudará como psicóloga a comprender mejor a los niños y niñas que han tenido experiencias familiares parecidas a las tuyas, de esta manera se les podrá ayudar a sentirse mejor.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que leas con detenimiento la siguiente información. Puedes preguntar en cualquier momento si tienes una duda.

Tu ayuda consistiría en las siguientes actividades:

1. Entrevista: para conversar a partir de unas preguntas, las cuales podrás contestar libremente, pues me interesa conocer tu opinión. Esto implicaría que nos reuniremos un día para una conversación de alrededor de 1 hora, 30 minutos. Para facilitar el análisis la entrevista será grabada con mi celular.
2. Dibujo: podrás realizar un dibujo que te va a proponer la investigadora y pintarlo como tú prefieras.
3. La entrevista se realizará el día que tu madre y tú crean conveniente.

Recuerda, que estas preguntas tratan sobre lo que tú crees. No hay respuestas correctas (buenas) ni incorrectas (malas). Si en medio de la entrevista, llegas a sentirte triste o sentirte mal, la investigadora y tu terapeuta de la casa de acogida te ayudarán a sentirte mejor y la entrevista quedará interrumpida, hasta que desees retomarla. Pero si prefieres no continuar, está bien.

Puedes hacer preguntas las veces que quieras en cualquier momento de la investigación. Tu madre ya ha aceptado tu participación en este estudio. Sin embargo, eso no te obliga a aceptarlo tú también, solo tú decidirás si quieres participar. Además, si decides que no quieres terminar la entrevista, puedes parar cuando quieras. Nadie puede enojarse o enfadarse contigo si decides que no quieres continuar.

Todas tus opiniones serán confidenciales y quedarán en reserva, tienes un espacio seguro para hablar sobre lo que tú quieras sin que nadie más se entere. El único caso en que la confidencialidad pudiera romperse sería si es que tu integridad o tu vida y la de tu madre o hermanos estuvieran en riesgo.

Si firmas este papel quiere decir que lo leíste, o alguien te lo leyó y que quieres participar en la investigación. Si no quieres estar en el estudio, no lo firmes. Recuerda que tú decides estar en la investigación y nadie se puede enojar contigo si no firmas el papel o si cambias de idea y después de empezar la investigación, te quieres retirar.

---

Firma del/la Participante

---

Fecha

---

Nombre del/la Participante

---

Firma del Investigador/Investigadora

---

Fecha

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el investigador)

## **PROTOCOLO DE EVALUACION Y CONTENCIÓN EMOCIONAL**

Daniela Herrera Serrano

Investigadora Responsable

El siguiente protocolo de evaluación y contención emocional forma parte de la investigación “Significación de hechos de violencia de pareja por parte de niños y niñas Indígenas Ecuatorianos insertados en la casa de acogida Paula” y contiene los pasos a seguir durante la evaluación con la madre y el niño o niña participante de la misma. Además, se mencionan pasos a seguir en caso de afectación emocional por parte de los participantes.

Proceso de Evaluación:

La investigadora tomará contacto con la directora de la casa de acogida Paula la señora María Inés Ramírez, quien autorizará en primera instancia que el proyecto de investigación pueda llevarse a cabo en este lugar, luego de haber mantenido una reunión donde se le expliquen los objetivos y el procedimiento.

Posterior a ello la investigadora tomará contacto con las madres de familia que se encuentran en la casa de acogida Paula y cuyas edades de sus hijos e hijas estén comprendidas entre los 8 y 12 años, se acordará con ellas un día y una hora para explicarles verbalmente las finalidades del proyecto primero de manera grupal y luego individual, finalmente entregarles el consentimiento informado.

La investigadora explicará oralmente la investigación y leerá también en voz alta el consentimiento informado, las madres a su vez tendrán la oportunidad de leerlo, de hacer preguntas y de decidir si desean o no participar en la investigación.

Si la madre accedió a participar en la investigación, se tendrá un dialogo con ella y se pasará al llenado de la ficha sociodemográfica.

### **Con el niño/niña**

La entrevistadora se reunirá con la psicóloga de la casa de acogida y con los niños/niñas en la hora pautada, la psicóloga realizará una actividad grupal de presentación. Posterior a la presentación entre la entrevistadora y el niño o niña, se procederá a tomar contacto con cada niño de manera individual para preguntarles si aceptan participar en la investigación. En caso de que acepten se iniciará la entrevista estableciendo una fase de rapport, se procederá a la realización del dibujo y finalmente a la entrevista. La psicóloga de la casa de acogida se quedará durante las entrevistas en caso de que los niños y niñas lo requieran

### **Proceso de contención emocional:**

Es muy importante tener en cuenta en todo momento de la evaluación, el bienestar emocional tanto del niño/niña como de su madre. Es por ello, que se prestará especial atención a cualquier señal de malestar emocional, poniendo énfasis en la expresión facial, corporal y verbal del niño/a, silencios prolongados. En caso de identificarse algún factor de riesgo o afectación del bienestar emocional del niño o niña, se seguirán los siguientes pasos:

- Se realizará una pausa: se procederá a preguntar al niño/a si se siente incómodo, triste, enojado, preocupado, nervioso y si le gustaría detener un momento la entrevista.
- Se brindará un descanso.
- Durante el descanso, se tratará de cambiar el tema de la entrevista y en lugar de ello se preguntará al evaluado, ¿Cómo estás?, ¿Cómo te sientes?, ¿Necesitas un vaso de



agua?, ¿Necesitas cambiar de espacio?, siempre haciéndolo con un tono de voz adecuado que le transmita confianza y seguridad a niño/niña.

- En caso de ser necesario se aplicarán técnicas de respiración o relajación.
- Cuando parezca que el niño/niña ha logrado calmarse, se le preguntará si desea continuar realizando la entrevista, si su respuesta es afirmativa se deberá proseguir. Caso contrario, se pausará la entrevista y se retomará únicamente cuando el niño/a así lo desee.
- Se le hará saber al evaluado que tiene más alternativas además de realizar la entrevista de forma verbal, podrá responder sus pensamientos y sentimientos, escribiéndolos en un papel o en un computador.
- Finalmente, en caso de que el niño/a haya sufrido afectación emocional se deberá informar a la madre lo sucedido y acordar con la Psicóloga de la casa de acogida proveer los apoyos necesarios hasta lograr nuevamente un estado de bienestar emocional.